



# PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

TOMO CXIX

Pachuca de Soto, Hgo., a 1o de Marzo de 1986

NUM. 9

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director: Cap. Roberto Terán Contreras  
Director de Gobernación

Supervisor: C. Horacio Vivanco Moreno  
Jefe del. Depto. de la Gaceta de Gobierno

Teléfonos: 3-17-15, 3-02-33 y 3-06-24 Palacio de Gobierno

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## SUMARIO:

Acuerdos de Inafectabilidad Agrícola.

Págs. 1-12

Reglamento Interior del Ayuntamiento de Atitalaquia, Hidalgo.

Págs. 17-18

Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huasca de Ocampo, Hidalgo.

Págs. 13-17

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 18-40

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

#### ACUERDO DE INAFECTABILIDAD

#### AGRICOLA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

CON APOYO EN LOS DICTAMENES APROBADOS POR EL PLENO DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO EN SESIONES DE LOS DIAS 11, 18, 24 Y 25 DE ABRIL Y 8 DE MAYO DE 1985, DE LOS QUE SE DESPRENDE QUE SE HAN CUBIERTO LOS REQUISITOS REFERENTES A SUPERFICIE, CALIDAD, EXPLOTACION Y ORIGEN DE LA PROPIEDAD INAFECTABLE, ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION XV DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA; 249, 250, 257, 258, 353, 354 Y 109 FRACCION XX Y 29 TRANSITORIO, PARRAFO SEGUNDO Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; 69, 90, 13, 21 AL 27 Y CONDUCENTES DEL REGLAMENTO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA Y GANADERA, EL C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, CON FECHA 12 DE AGOSTO DE 1985, ACORDO EXPEDIR LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA DEL ESTADO DE HIDALGO.

- 1.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: NICOLAS PACHECO JIMENEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "NUM. 10 DEL FRACC. SAN MATEO"  
MUNICIPIO: TEZONTEPEC DE ALDAMA  
SUPERFICIE: 0-54-00 HAS., DE RIEGO
- 2.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: RAFAEL TREJO HERNANDEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL ARROYO"  
MUNICIPIO: TEPETITLAN  
SUPERFICIE: 0-66-00 HAS., DE TEMPORAL  
EQUIVALENTES A: 0-33-00 HAS., DE RIEGO
- 3.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: RAFAEL TREJO HERNANDEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "CORAZON DE JESUS"  
MUNICIPIO: TEPETITLAN  
SUPERFICIE: 1-95-27 HAS., DE TEMPORAL  
EQUIVALENTES A: 0-97-63 HAS., DE RIEGO
- 4.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: JUAN CRUZ PEREZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "HILPAS VIEJAS"  
MUNICIPIO: PROGRESO  
SUPERFICIE: 0-70-00 HAS., DE RIEGO
- 5.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: JULIO MARTINEZ MARTINEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "NUMERO 6"  
MUNICIPIO: MIXQUIANUALA

- 6.- SUPERFICIE EQUIVALENTES A: 1-10-00 HAS., DE TEMPORAL  
0-55-00 HAS., DE RIEGO  
NOMBRE DEL PROPIETARIO: HERMELINDO PIÑA GAMA  
NOMBRE DEL PREDIO: "CALZADA DE SAN JUAN"  
MUNICIPIO: METZTITLAN  
SUPERFICIE: 0-20-00 HAS., DE RIEGO
- 7.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: J. REMEDIOS ISLAS ROMERO  
NOMBRE DEL PREDIO: "LOTE NUM. 7 DEL RANCHO ZACATEPEC"  
MUNICIPIO: METEPEC  
SUPERFICIE: 6-60-19 HAS., DE TEMPORAL  
EQUIVALENTES A: 3-30-09 HAS., DE RIEGO
- 8.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: RAMIRO PIÑA BALLESTEROS  
NOMBRE DEL PREDIO: "PUEBLO NUEVO"  
MUNICIPIO: METZTITLAN  
SUPERFICIE: 2-50-00 HAS., DE RIEGO
- 9.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: RAMIRO PIÑA BALLESTEROS  
NOMBRE DEL PREDIO: "TEPECAHUAMTLA"  
MUNICIPIO: METZTITLAN  
SUPERFICIE: 3-00-00 HAS., DE RIEGO
- 10.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: ISABEL ORTIZ LEON  
NOMBRE DEL PREDIO: "CHABACANO"  
MUNICIPIO: METEPEC  
SUPERFICIE: 3-41-24 HAS., DE TEMPORAL  
EQUIVALENTES A: 1-70-62 HAS., DE RIEGO.
- 11.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: CAMILO B. SERRANO ANGELES  
NOMBRE DEL PREDIO: "LAS COMPRAS"  
MUNICIPIO: TLAXCOAPAN  
SUPERFICIE: 5-00-00 HAS., DE RIEGO
- 12.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: CAMILO B. SERRANO ANGELES  
NOMBRE DEL PREDIO: "LAS COMPRAS"  
MUNICIPIO: TLAXCOAPAN  
SUPERFICIE: 7-00-00 HAS., DE RIEGO
- 13.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: ELODIA REYNA RAMIREZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL HUIZACHAL"  
MUNICIPIO: TLAXCOAPAN  
SUPERFICIE: 0-96-00 HAS., DE RIEGO
- 14.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: GREGORIO HERNANDEZ HERNANDEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL NOGAL"  
MUNICIPIO: TLAXCOAPAN  
SUPERFICIE: 0-95-00 HAS., DE RIEGO
- 15.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: JOSE JUAREZ HERNANDEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL CAPULIN"  
MUNICIPIO: TLAXCOAPAN  
SUPERFICIE: 0-80-00 HAS., DE RIEGO
- 16.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: ELODIA REYNA RAMIREZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL POZO"  
MUNICIPIO: TLAXCOAPAN  
SUPERFICIE: 0-39-36 HAS., DE RIEGO
- 17.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: LORENZO FUENTES GONZALEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL NOGOTE"  
MUNICIPIO: TLAXCOAPAN  
SUPERFICIE: 0-97-00 HAS., DE RIEGO
- 18.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: LORENZO MARTINEZ NATURANO  
NOMBRE DEL PREDIO: "SIN NOMBRE"  
MUNICIPIO: TLAXCOAPAN  
SUPERFICIE: 0-20-00 HAS., DE RIEGO
- 19.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: MANUEL GUILLERMO SOTO SOTO  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL DURAZNO"  
MUNICIPIO: METEPEC  
SUPERFICIE: 14-00-00 HAS., DE RIEGO
- 20.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: GILBERTO CONTRERAS HERRERA  
NOMBRE DEL PREDIO: "SAN BARTOLO 20"  
MUNICIPIO: FRANCISCO X MADRERO  
SUPERFICIE: 1-74-17 HAS., DE RIEGO

21.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	JUAN CRUZ ARTEAGA "LA MEJUA" PROGRESO 0-39-00 HAS., DE RIEGO	44.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	FRANCISCA JUAREZ HERNANDEZ "LA CRUZ" TLAXCOAPAN 0-27-00 HAS., DE RIEGO
22.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	DELFINO REYES MARTINEZ "JAGUEY BLANCO" MIXQUIAHUALA 1-21-12 HAS., DE TEMPORAL 0-60-56 HAS., DE RIEGO	45.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ANGELES FRANCISCO PRIMO "LAS COMPRAS" TLAXCOAPAN 0-95-00 HAS., DE RIEGO
23.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	NARCISO ZAMUDIO SAN JUAN "GUMBO" TASQUILLO 0-20-00 HAS., DE TEMPORAL 0-10-00 HAS., DE RIEGO	46.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	PASCACIO LARA VEGA "LA COMPRA" TLAXCOAPAN 0-95-55 HAS., DE RIEGO
24.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	PROSPERO ALAMILLA NERI "EL GARAMBULLO" PROGRESO 9-28-84 HAS., DE TEMPORAL 4-64-42 HAS., DE RIEGO	47.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	EUSTAQUIA GARCIA ZURIGA "MENDEJHE" ALFAJAYUCAN 2-65-54 HAS., DE AGOST. DE M. C.
25.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	VICENTE CASTAÑEDA CHAVEZ "EL TEPHE" PROGRESO 1-16-58 HAS., DE RIEGO	48.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	APOLINAR GARCIA GONZALEZ "FRACCION YERBA BUENA" METEPEC 7-14-65 HAS., DE LAS CUALES --- 6-00-00 HAS., SON DE TEMPORAL Y 1-14-65 HAS., DE AGOST. DE B. C.
26.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	VICENTE ESCAMILLA CASTILLO "PILETAS" PROGRESO 6-10-00 HAS., DE RIEGO	49.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	RAMIRO PERALTA ORTIZ "SIN NOMBRE" METEPEC 10-02-51 HAS., DE RIEGO
27.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ELADIO CORNEJO LUGO "EL BONDO" TLAHUELILPAN 1-15-00 HAS., DE RIEGO	50.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	FELIPE CONTRERAS HERRERA "LOS HERNANDEZ" FRANCISCO I MADERO 1-40-00 HAS., DE RIEGO
28.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	SIXTO HERNANDEZ ORDAZ "CUILTALOCO" METZITLAN 2-80-00 HAS., DE RIEGO	51.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ANDRES ARTEAGA GONZALEZ "LA HILARIA CHICA Y EL DURAZNO" FRANCISCO I MADERO 4-55-13 HAS., DE RIEGO
29.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	VALENTE GARCIA CHAVEZ "BUENAVISTA" ALFAJAYUCAN 14-77-02 HAS., DE TEMPORAL 7-38-51 HAS., DE RIEGO	52.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ANDRES ARTEAGA GONZALEZ "EL DURAZNO" FRANCISCO I MADERO 2-20-98 HAS., DE LAS CUALES --- 1-38-00 HAS., SON DE RIEGO Y 0-38-98 HAS., DE TEMPORAL.
30.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	VALENTE GARCIA CHAVEZ "EL HUIZACHE" ALFAJAYUCAN 0-44-98 HAS., DE TEMPORAL 0-22-49 HAS., DE RIEGO	53.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARCIANO MARTINEZ AGUILAR "EL POZO" FRANCISCO I MADERO 1-13-00 HAS., DE RIEGO
31.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CARMEN TOVAR DE GARIBAY "MILPA DE ARROYO" ALFAJAYUCAN 0-81-40 HAS., DE RIEGO	54.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	TIMOTEO VAZQUEZ TAPIA "SECCION 5 RANCHO DEMINYO" CHILCUAUTLA 18-86-94 HAS., DE LAS CUALES --- 12-86-94 HAS., DE RIEGO Y --- 6-00-00 HAS., DE AGOST. DE M. C.
32.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ELIZABETH ANA Y LIDIA GARCIA ORTIZ "LAS JACARANDAS" TULANCINGO 12-23-59 HAS., DE RIEGO	55.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	FRANCISCO PEREZ RANGEL "EL HUIZACHE" ATTALAUQUA 2-00-00 HAS., DE TEMPORAL 1-00-00 HA. DE RIEGO
33.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: SUPERFICIE: MUNICIPIO:	ANOS VARGAS FUENTES "LOTE NUM. 58 BIS" 0-76-80 HAS., DE RIEGO TLAXCOAPAN	56.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	EMILIA GUADALUPE GODINEZ MARTINEZ "EL HUIZACHE" ALFAJAYUCAN 2-00-00 HAS., DE TEMPORAL 1-00-00 HA. DE RIEGO
34.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MIGUEL VARGAS FUENTES "LOTE NUM. 58 BIS" TLAXCOAPAN 1-52-00 HAS., DE RIEGO	57.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	WENCESLAO REYES DIAZ "FRACCION 3 DEL FRACCIONAMIENTO SAN MATEO" TEZONTEPEC 1-06-00 HAS., DE RIEGO
35.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ISAURO LOPEZ REYES "LA COMPRA" TLAXCOAPAN 1-33-88 HAS., DE RIEGO	58.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CLEMENTINA PAREDES SANCHEZ "LOTE 24 DEL FRACTO. SAN PEDRO NEX- TLALPAN" TEZONTEPEC DE ALDAMA 1-29-26 HAS., DE RIEGO
36.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	RAMON JIMENEZ GARCIA "SIN NOMBRE" TEZONTEPEC 0-51-00 HAS., DE RIEGO	59.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	GUILLERMO ALVAREZ GARCIA "MILPA CHICA" CHILCUAUTLA 0-10-36 HAS., DE RIEGO
37.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	ODON PEREZ MARTINEZ "SAN ANTONIO" TULANCINGO 1-00-00 HA. DE TEMPORAL 0-50-00 HAS. DE RIEGO	60.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	RAMON ZAMUDIO GONZALEZ "SIN NOMBRE" ALFAJAYUCAN 4-21-56 HAS., DE RIEGO
38.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	VIDAL AVILA GOMEZ "SAN ANTONIO" TULANCINGO 3-21-75 HAS., DE TEMPORAL 1-60-87 HAS., DE RIEGO	61.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	HONORIO DE LA PEÑA CRUZ "EL JAGUEY" ALFAJAYUCAN 5-82-34 HAS., DE RIEGO
39.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	ENRIQUE BLANCAS PEREZ "LA GLORIA" TULANCINGO 5-65-35 HAS., DE TEMPORAL 2-82-67 HAS., DE RIEGO	62.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	NICOLAS ZAMUDIO ANAYA "SIN NOMBRE" ALFAJAYUCAN 4-85-04 HAS., DE RIEGO
40.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	ENRIQUE BLANCAS PEREZ "EL CAPULIN" TULANCINGO 1-85-92 HAS., DE TEMPORAL 0-92-96 HAS., DE RIEGO	63.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	ARCADIO TREJO DIAZ "FRACC. RANCHO DE MADHO" ALFAJAYUCAN 2-13-94 HAS., DE TEMPORAL 1-06-97 HAS., DE RIEGO
41.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	ANTONIO PEREZ ORTEGA "EL CAPULIN" TULANCINGO 1-65-03 HAS., DE TEMPORAL 0-82-51 HAS., DE RIEGO	64.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	LUCIANO ZAMUDIO ANAYA "SIN NOMBRE" ALFAJAYUCAN 5-04-33 HAS., DE RIEGO
42.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	ANTONIO PEREZ ORTEGA "EL CAPULIN" TULANCINGO 1-69-97 HAS., DE TEMPORAL 0-84-98 HAS., DE RIEGO	65.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	LEONOR ZAMUDIO ANAYA "SAN MIGUEL" ALFAJAYUCAN 3-78-81 HAS., DE RIEGO
43.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	JUAN MARROQUIN PEREA "SAN DIEGO CALTENGO Y CERRO DE LA MESA" TULANCINGO 88-20-08 HAS., DE LAS CUALES --- 10-00-00 HAS., SON DE RIEGO, --- 10-00-00 HAS., DE TEMPORAL Y --- 68-20-00 HAS., DE AGOSTADERO DE --- MALA CALIDAD.	66.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	JUAN ZAMUDIO ANAYA "SIN NOMBRE" ALFAJAYUCAN 2-81-12 HAS., DE RIEGO

67.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	ENRIQUE BLANCAS PEREZ "SAN ANTONIO CEBOLLETAS" TULANCINGO 4-07-81 HAS., DE TEMPORAL 2-03-90 HAS., DE RIEGO	MUNICIPIO: SUPERFICIE:	FRANCISCO I MADERO 3-92-00 HAS., DE RIEGO
68.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	AGUSTIN JIMENEZ PEREZ "SIN NOMBRE" TLAXCOAPAN 0-79-00 HAS., DE RIEGO		
69.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CARMEN OLVERA PERCASTEGUI "CORONA" FRANCISCO I MADERO 0-26-34 HAS., DE RIEGO		
70.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	CARMEN OLVERA PERCASTEGUI "EL MENDOZA" FRANCISCO I MADERO 0-33-00 HAS., DE TEMPORAL 0-16-50 HAS., DE RIEGO		
71.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	GONZALO REYES BARRERA "MUNDO" FRANCISCO I MADERO 0-48-97 HAS., DE RIEGO		
72.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CUTBERTO CRUZ PEREZ "SAN BARTOLO" FRANCISCO I MADERO 0-84-00 HAS., DE RIEGO		
73.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	APOLONIO ZAMORANO HERNANDEZ "SANTILLAN" FRANCISCO I MADERO 0-75-00 HAS., DE RIEGO		
74.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	GILBERTO CONTRERAS HERRERA "BOJAY" FRANCISCO I MADERO 0-94-18 HAS., DE RIEGO		
75.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ANDRES ARTEAGA GONZALEZ "EL DURAZNO" FRANCISCO I MADERO 1-36-18 HAS., DE RIEGO		
76.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ANDRES ARTEAGA GONZALEZ "EL BENITO" FRANCISCO I MADERO 0-80-25 HAS., DE RIEGO		
77.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	GILBERTO CONTRERAS HERRERA "EL ZERON" FRANCISCO I MADERO 3-25-00 HAS., DE LAS CUALES - - - 3-00-00 HAS., SON DE RIEGO Y - - - 0-25-00 HAS., DE AGOST. DE M. C.		
78.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ROMAN MOCTEZUMA VILLA "LA PALMA" FRANCISCO I MADERO 0-46-84 HAS., DE RIEGO		
79.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	ISIDRO LIRA PEREZ "EL LLORON" TULANCINGO 1-00-05 HAS., DE TEMPORAL 0-50-02 HAS., DE RIEGO		
80.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ANTONIO PEREZ ORTEGA "EL CAPULIN" TULANCINGO 0-77-54 HAS., DE TEMPORAL		
81.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	NICOLAS GONZALEZ RAMIREZ "MUNDRI" TASQUILLO 0-30-00 HAS., DE TEMPORAL 0-15-00 HAS., DE RIEGO		
82.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	MELESIO SALAS CANO "BOMITZO" SANTIAGO 0-37-80 HAS., DE TEMPORAL 0-18-90 HAS., DE RIEGO		
83.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	VICTOR ESCANILLA QUEZADA "GRANJA LETICIA" PROGRESO 10-41-58 HAS., DE RIEGO		
84.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	FIDEL CASTELAN BADILLO "LA TIJERA" METZTITLAN 0-75-00 HAS., DE RIEGO		
85.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	EFIGENIA MORENO BADILLO "TEPEYACAPA" METZTITLAN 0-37-00 HAS., DE RIEGO		
86.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	SIXTO HERNANDEZ ORDAZ "TLAMAXA" METZTITLAN 2-00-00 HAS., DE RIEGO		
87.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	HERMELINDO PIÑA GAMA "XALAMATITLA" METZTITLAN 2-60-00 HAS., DE RIEGO		
88.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	REMEDIOS ISLAS ROMERO "SIN NOMBRE" METEPEC 5-71-50 HAS., DE TEMPORAL 2-85-75 HAS., DE RIEGO		
89.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	GILBERTO CONTRERAS HERRERA "EL ANGELITO" FRANCISCO I MADERO 2-40-00 HAS., DE RIEGO		
90.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO:	J. TRINIDAD HERNANDEZ PEREZ "EL BOSAY"		
91.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	VICTORIANO ARTEAGA MARTINEZ "MARTIN" FRANCISCO I MADERO 1-16-34 HAS., DE RIEGO		
92.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ENGRACIA CRUZ PEREZ "SAN BARTOLO" FRANCISCO I MADERO 0-87-00 HAS., DE RIEGO		
93.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	ALFONSO CONTRERAS CORTES "EL NOPRE" FRANCISCO I MADERO 6-84-45 HAS., DE TEMPORAL 3-42-22 HAS., DE RIEGO		
94.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	TOMAS CORTES MARTINEZ "LAS PALMAS" FRANCISCO I MADERO 2-18-09 HAS., DE TEMPORAL 1-09-04 HAS., DE RIEGO		
95.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	NICOLAS CRUZ PEREZ "SAN BARTOLO" FRANCISCO I MADERO 1-80-00 HAS., DE RIEGO		
96.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ANDRES ARTEAGA GONZALEZ "LA RAYA" FRANCISCO I MADERO 2-04-82 HAS., DE RIEGO		
97.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ANGEL ZAMUDIO GONZALEZ "SIN NOMBRE" ALFAJAYUCAN 12-38-55 HAS., DE RIEGO		
98.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	VICTORINA ZAMUDIO ANAYA "SIN NOMBRE" ALFAJAYUCAN 3-46-94 HAS., DE RIEGO		
99.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	PEDRO ISLAS ROSALES "LOTE 2, HACIENDA KAJADILLAS" METEPEC 21-20-71 HAS., DE TEMPORAL 10-60-35 HAS., DE RIEGO		
100.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	FRANCISCA JARDINES LOPEZ "SIN NOMBRE" METEPEC 11-55-42 HAS., DE TEMPORAL 5-77-71 HAS., DE RIEGO		

D A D O en la Secretaría de la - -

Reforma Agraria, en México, Distrito Federal, a

EL SECRETARIO DE LA  
REFORMA AGRARIA.

LUIS MARTINEZ VILICARA.

CUMPLASE :  
EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS  
AGRARIOS.

RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA.

## ACUERDO DE INAFECTABILIDAD

## A G R I C O L A

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE

DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA - -

REFORMA AGRARIA.

CON APOYO EN LOS DICTAMENES APROBADOS POR EL-

PLENO DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO EN SESIONES DE LOS

DIAS 22 Y 29 DE MAYO Y 5, 6, 12 Y 13 DE JUNIO DE 1985,

DE LOS QUE SE DESPRENDE QUE SE HAN CUBIERTO LOS REQUI-

SITOS REFERENTES A SUPERFICIE, CALIDAD, EXPLOTACION Y-

ORIGEN DE LA PROPIEDAD INAFECTABLE, ESTABLECIDOS EN --

LOS ARTICULOS 27 FRACCION XV DE LA CONSTITUCION GENE--

RAL DE LA REPUBLICA; 249, 250, 257, 258, 353, 354, 100

FRACCION XX Y 20 TRANSITORIO, PARRAFO SEGUNDO Y DEMAS-

RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; 60, 90,

13, 21 AL 27 Y CONDUCENTES DEL REGLAMENTO DE INAFECTA-

BILIDAD AGRICOLA Y GANADERA, EL C. SECRETARIO DE LA --

REFORMA AGRARIA CON FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1985, --

ACORDO EXPEDIR LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE INAFECTA

BILIDAD AGRICOLA DEL ESTADO DE HIDALGO.

1.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ANTONIO MARTIN AGUSTIN "MEZQUE LITE I" IXMIQUILPAN 0-23-64 HAS., DE RIEGO	23.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	F. ETRA MENDOZA HUEZ CRUZ "EL BOXAXNI" IXMIQUILPAN 4-82-90 HAS., DE TEMPORAL 2-41-45 HAS., DE RIEGO
2.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	BRIGIDA JERONIMO RAMON "LA BARRANCA" IXMIQUILPAN 1-41-92 HAS., DE RIEGO	24.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	EULOGIO BARRERA GARCIA "MILFA LARGA" IXMIQUILPAN 2-30-05 HAS., DE RIEGO
3.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARCELA GARCIA AGUSTIN "TECHO SEGUNDO" IXMIQUILPAN 0-17-91 HAS., DE RIEGO	25.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	BERNARDINO BARRERA SANTIAGO "SALITRE" IXMIQUILPAN 0-20-00 HAS., DE RIEGO
4.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	C. RESCENCIO MARTIN OLIVA "DESHINI" IXMIQUILPAN 0-14-59 HAS., DE RIEGO	26.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	CI RILLO CRUZ CRUZ "NOPALERA" IXMIQUILPAN 0-13-26 HAS., DE TEMPORAL 0-06-63 HAS., DE RIEGO
5.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARGARITO CANTERO GONZALEZ "LADERA" IXMIQUILPAN 0-90-35 HAS., DE RIEGO	27.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	RAYMUNDO QUITERIA MENDOZA "CASA CORRAL" IXMIQUILPAN 0-46-53 HAS., DE TEMPORAL 0-23-26 HAS., DE RIEGO
6.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	J. JESUS MARTIN AGUSTIN "MEZQUITE NUM. 2" IXMIQUILPAN 0-09-64 HAS., DE RIEGO	28.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARCIA NO REYES MARTIN "PALMA" IXMIQUILPAN 0-12-00 HAS., DE RIEGO
7.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	LEON QUITERIA DAJUI "VIVIENDA FRACC. 3RA" IXMIQUILPAN 0-19-20 HAS., DE TEMPORAL 0-09-60 HAS., DE RIEGO	29.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	BRAULIO RAFAEL CRUZ "PEDREGAL" IXMIQUILPAN 0-19-60 HAS., DE TEMPORAL 0-09-80 HAS., DE RIEGO
8.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	CONCEPCION QUITERIA ROSAS "CASA GRANDE" IXMIQUILPAN 1-53-00 HAS., DE TEMPORAL 0-76-50 HAS., DE RIEGO	30.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ABELINA SANPEDRO SIMON "TECHO" IXMIQUILPAN 0-08-00 HAS., DE RIEGO
9.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	DEL FINO SANTIAGO AGUSTIN "TERRENO" IXMIQUILPAN 0-43-79 HAS., DE RIEGO	31.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	PABLO LEON LEON "MONTECILLO" TULA DE ALLENDE 0-23-00 HAS., DE RIEGO
10.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	JULIAN CANTERO TORRES "HUEMAN" IXMIQUILPAN 1-00-93 HAS., DE RIEGO	32.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	APOLONIA VEGA VEGA "LA PERA" TLAXCOAPAN 0-40-00 HAS., DE RIEGO
11.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ODILON MARTIN AGUSTIN "LA PALMA" IXMIQUILPAN 0-35-91 HAS., DE RIEGO	33.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARIO E. MILARION MARTINEZ JIMENEZ "EL TEPETATE" TLAXCOAPAN 0-86-00 HAS., DE RIEGO
12.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARCIAL SIMON OLIVA "DA REU" IXMIQUILPAN 0-06-04 HAS., DE RIEGO	34.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	VICENTE MATUS DIAZ "SIN NOMBRE" TLAXCOAPAN 0-94-70 HAS., DE RIEGO
13.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	MARCIA MARTIN AGUSTIN DE LA CRUZ "MEZQUITE" IXMIQUILPAN 0-27-20 HAS., DE TEMPORAL 0-13-60 HAS., DE RIEGO	35.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	FAUSTINO LARA AGUILAR "SAN FRANCISCO" TLAXCOAPAN 1-07-00 HAS., DE RIEGO
14.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARCELA SIMON OLIVA "MONTI O JUATZ MA" IXMIQUILPAN 0-40-00 HAS., DE RIEGO	36.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ELODIA REYNA RAMIREZ "LA COMPRA" TLAXCOAPAN 5-60-00 HAS., DE RIEGO
15.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	JORGE CRUZ MENDOZA "PALMA" IXMIQUILPAN 0-43-16 HAS., DE TEMPORAL 0-21-58 HAS., DE RIEGO	37.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	SOFIA BUTIAREZ CASTRO "EL ROSARIO" TLAXCOAPAN 0-12-00 HAS., DE RIEGO
16.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	TOMAS MORALLS SANJUAN "TEPETATE" IXMIQUILPAN 0-24-00 HAS., DE RIEGO	38.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	JUAN GARCIA CARBAJAL "FRACCION DE LOS BORDOS" TLAXCOAPAN 1-73-70 HAS., DE RIEGO
17.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARCIAL SIMON OLIVA "MORIA" IXMIQUILPAN 1-00-10 HAS., DE RIEGO	39.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARIA NUEL CORONA PEREZ "EL CORDONAL" TLAXCOAPAN 2-91-85 HAS., DE RIEGO
18.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ALBERTO QUITERIA ROSAS "AMBULEDA 3" IXMIQUILPAN 0-90-72 HAS., DE TEMPORAL 0-45-36 HAS., DE RIEGO	40.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ELADIO CORNEJO LUGO "EL MEZQUITE" TLAXCOAPAN 6-00-28 HAS., DE RIEGO
19.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	J. JESUS VIXTMA QUITERIA "TEPETATE" IXMIQUILPAN 2-10-40 HAS., DE TEMPORAL 1-05-20 HAS., DE RIEGO	41.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	J. GUADALUPE SANCHEZ PAREDES "FRACC. SAN MATEO" TEZONTPEC 1-12-00 HAS., DE RIEGO
20.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	APOLONIA SIMON REYES "PIEDRA BLANCA" IXMIQUILPAN 0-06-61 HAS., DE TEMPORAL 0-03-30 HAS., DE RIEGO	42.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	AUSTREBERTO G. CERON RODRIGUEZ "FRACC. 28 DEL FRACC. SAN PEDRO NEXTLALPAN" TEZONTPEC DE ALDAMA 0-60-00 HAS., DE RIEGO
21.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	LAURENDO MARTIN PEREZ "PULITO AZUL" IXMIQUILPAN 0-30-00 HAS., DE RIEGO	43.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	TOMAS PEREZ VENTURA "EL DURAZNO" TEZONTPEC DE ALDAMA 0-34-12 HAS., DE RIEGO
22.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	FRA NCISCO CORONA MARTIN "SAVILA" IXMIQUILPAN 0-52-00 HAS., DE TEMPORAL 0-26-00 HAS., DE RIEGO	44.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	IGNACIO GONZAGA MENDOZA "SAN ISIDRO" TEZONTPEC DE ALDAMA 0-57-85 HAS., DE RIEGO
			45.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ISIDRO GALVAN MONTALVO "FRACC. 36 STA. MARIA NATIVITAS TEZONTPEC DE ALDAMA" 1-00-00 HAS., DE RIEGO

46.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	SANTOS CERON C RUZ "RANCHO SAN ISIDRO" TEZONTEPEC DE ALDA MA 1-09-49 HAS., DE RIEGO	SUP ERFICIE: EQUIVALENCIA:	0-90-45 HAS., DE TEMPORAL 0-45-22 HAS., DE RIEGO	
47.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MOISES BENITEZ "LOTE NUMERO OCHO" TEZONTEPEC DE ALDA MA 0-49-25 HAS., DE RIEGO	67.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	EPIFANIA MORENO MATEA "POZO VIEJO" SANTIAGO 0-77-47 HAS., DE TEMPORAL 0-38-73 HAS., DE RIEGO
48.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	C ATARINO CRUZ JIMENEZ "EL NOPAL" TEZONTEPEC DE ALDAMA 0-23-89 HAS., DE RIEGO	68.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	TOMA S PEREZ PA SQUAL "BOXCAHAY" SANTIAGO 0-12-26 HAS., DE TEMPORAL 0-06-13 HAS., DE RIEGO
49.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	AUSTREBERTO GUILLERMO CERON RODRUEZ. "SIN NOMBRE" TEZONTEPEC DE ALDA MA 1-74-52 HAS., DE RIEGO	69.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	TOMAS HERNANDEZ VAZQUEZ "CAMINO VIEJO" SANTIAGO 0-45-49 HAS., DE TEMPORAL 0-22-74 HAS., DE RIEGO
50.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	TOMAS PEREZ VENTURA "BINDHO" TEZONTEPEC DE ALDAMA 0-19-53 HAS., DE RIEGO	70.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	JUAN GOMEZ HERNANDEZ "GUSTY" SANTIAGO 2-41-51 HAS., DE TEMPORAL 1-20-75 HAS., DE RIEGO
51.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ALBERTA TREJO SANJUAN "CERRO PLINTIAGUDO" TASQUILLO 0-10-00 HAS., DE TEMPORAL 0-05-00 HAS., DE RIEGO	71.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	GLORIA DANIEL C RUZ "EL ARBOL" SANTIAGO 0-64-12 HAS., DE TEMPORAL 0-32-06 HAS., DE RIEGO
52.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	VICENTE JIMENEZ CANALES "INDOMINA DO" SINGUILICAN 2-20-00 HAS., DE TEMPORAL 1-10-00 HAS., DE RIEGO	72.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ANALIA MARTINEZ CORONA "CHAMPARRAL" SANTIAGO 0-28-39 HAS., DE TEMPORAL 0-14-19 HAS., DE RIEGO
53.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	MARTIN GOMEZ HERNANDEZ "SAN PEDRO" SANTIAGO 1-15-82 HAS., DE TEMPORAL 0-57-81 HAS., DE RIEGO	73.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	PAULINO CORTEZ MORNES "TEPETATE" SANTIAGO 0-42-79 HAS., DE TEMPORAL 0-21-39 HAS., DE RIEGO
54.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	EFREN TAPIA IBARRA "LUMBERTO" SANTIAGO 0-11-38 HAS., DE TEMPORAL 0-05-69 HAS., DE RIEGO	74.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	JOSE ANTONIO CANO PEREZ "BOXCAHAY" SANTIAGO 0-10-13 HAS., DE TEMPORAL 0-05-06 HAS., DE RIEGO
55.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	NICOL AS MARTINEZ PEREZ "EL PEDREGAL" SANTIAGO 0-70-96 HAS., DE TEMPORAL 0-35-48 HAS., DE RIEGO	75.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	SIXTA MONROY SANCHEZ "EL TAMBUR 2" SANTIAGO 2-41-32 HAS., DE TEMPORAL 1-20-66 HAS., DE RIEGO
56.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	AURELIANO CAYETANO GONZALEZ "EL ARBOL" SANTIAGO 0-57-61 HAS., DE TEMPORAL 0-28-80 HAS., DE RIEGO	76.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	BRAULIO DANIEL PEÑA "EL PEPE" SANTIAGO 0-18-50 HAS., DE TEMPORAL 0-09-25 HAS., DE RIEGO
57.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	JULIO HERNANDEZ GOMEZ "EL SHIDIA" SANTIAGO 0-26-86 HAS., DE TEMPORAL 0-13-33 HAS., DE RIEGO	77.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ALBERTA PEREZ MEJIA "VIVIENDA" SANTIAGO 0-34-69 HAS., DE TEMPORAL 0-17-34 HAS., DE RIEGO
58.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	AGAP ITO LOZANO TAPIA "LA NOPALERA" SANTIAGO 0-33-16 HAS., DE TEMPORAL 0-16-58 HAS., DE RIEGO	78.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	CELESTINO HERNANDEZ HIDALGO "EL ZAPOTE" SAN SALVADOR 0-29-29 HAS., DE TEMPORAL 0-14-64 HAS., DE RIEGO
59.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	INOCENCIO CALLEJA S CALLEJAS "EL PIRUL" SANTIAGO 0-46-64 HAS., DE TEMPORAL 0-23-32 HAS., DE RIEGO	79.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ELPIDIO MONTIEL CAMARGO "LA BARRANCA" SAN SALVADOR 0-75-54 HAS., DE RIEGO
60.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MEDARDO ALDANA MARTINEZ "LA VIVIENDA" SANTIAGO 0-04-55 HAS., DE RIEGO	80.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CARMEN MONTIEL CAMARGO "EL ZAPOTE" SAN SALVADOR 0-90-23 HAS., DE RIEGO
61.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	PEDRO CAYETANO CERVANTES "ELINHEY" SANTIAGO 0-66-13 HAS., DE TEMPORAL 0-33-06 HAS., DE RIEGO	81.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARIA LUISA MORALES MORA "TEMAZOLA" METZTITLAN 3-46-19 HAS., DE RIEGO
62.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	C ATALINA CRUZ LEON "EL GARAMULLO" SANTIAGO 0-35-72 HAS., DE TEMPORAL 0-17-86 HAS., DE RIEGO	82.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	EUSTASIO TREJO ESPINOZA "PETLACALTEPEC" METZTITLAN 2-00-06 HAS., DE RIEGO
63.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	PASTOR PEREZ PEREZ "LA PALMA" SANTIAGO 0-16-82 HAS., DE TEMPORAL 0-08-41 HAS., DE RIEGO	83.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	EUSTASIO TREJO ESPINOZA "PETLACALTEPEC" METZTITLAN 1-15-00 HAS., DE RIEGO
64.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	PASTOR H ERNANDEZ PEREZ "MEJAY" SANTIAGO 0-54-30 HAS., DE TEMPORAL 0-27-15 HAS., DE RIEGO	84.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ODILON PEREZ CANALES "LOS CHILACAYOTES" METEPEC 2-87-64 HAS., DE TEMPORAL 1-43-82 HAS., DE RIEGO
65.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	FLORENTINA PEREZ PEREZ "YIZJAY" SANTIAGO 0-47-81 HAS., DE TEMPORAL 0-23-80 HAS., DE RIEGO	85.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ESPIRIDION ARTEAGA GRANILLO "LA IGLESIA VIEJA" METEPEC 4-01-20 HAS., DE TEMPORAL 2-00-00 HAS., DE A. M. C. 6-01-20 HAS., DE RIEGO 2-25-60 HAS., DE RIEGO
66.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO:	FELIPE DARI EL SOTO "SANTA RITA" SANTA GO	86.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ENRIQUE JUAN HERNANDEZ SOLIS "EL VESUBIO" METEPEC 7-93-84 HAS., DE TEMPORAL 3-96-92 HAS., DE RIEGO

87.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ODILON PEREZ CANALES "CHILACAYOTES II" METEPEC 24-79-48 HAS. DE LAS CUALES 14-79-48 HAS. DE TEMPORAL 10-00-00 HAS. DE A. M. C. 8-64-74 HAS. DE RIEGO	107	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	BENITO REYES HERNANDEZ "TAMOHE" IXMQUILPAN 0-27-33 HAS. DE RIEGO
88.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	AUCENCIO SANTOS ISLAS "DURAZNO FRACCION 1" METEPEC 6-89-00 HAS. DE TEMPORAL 3-44-50 HAS. DE RIEGO	108	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ARQUIMEDES QUITERIO MENDOZA EL PEDREGAL PRIMERO IXMQUILPAN 0-28-00 HAS. DE TEMPORAL 0-14-00 HAS. DE RIEGO
89.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	FRANCISCO ZARAGOZA DIAZ "SIN NOMBRE" METEPEC 1-61-84 HAS. DE TEMPORAL 0-80-92 HAS. DE RIEGO	109	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	DOMINGA GARCIA CRUZ "DURAZNO" IXMQUILPAN 0-25-99 HAS. DE RIEGO
90.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ANGEL SOTO RAMIREZ "RANCHITO" METEPEC 4-99-46 HAS. DE TEMPORAL 2-49-73 HAS. DE RIEGO	110	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARCIAL SIMON OLIVA "DATZA" IXMQUILPAN 0-10-25 HAS. DE RIEGO
91	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	PROCOPIO PEREZ ISLAS "LOTE NUM. 7 DEL RANCHO ZACATEPEC" METEPEC 2-01-60 HAS. DE TEMPORAL 1-00-80 HAS. DE RIEGO	111	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARIA LAZARO CORTEZ "JUAN MIGUEL" SAN SALVADOR 0-75-34 HAS. DE RIEGO
92.	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	AUCENCIO SANTOS ISLAS "INNNOMINADO" METEPEC 2-00-00 HAS. DE TEMPORAL 1-00-00 HAS. DE RIEGO	112	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	JUAN LOZANO MONICA "EL PEJAY" SAN SALVADOR 0-34-34 HAS. DE RIEGO
93	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	FLORENCIO ISLAS ROSALES "LA PRESA" METEPEC 18-48-72 HAS. DE LAS CUALES 8-00-00 HAS. DE RIEGO 7-48-72 HAS. DE TEMPORAL 3-00-00 HAS. DE A. B.C. 12-49-36 HAS. DE RIEGO	113	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	CORNELIO MONTIEL CAMARGO "DEMA" SAN SALVADOR 2-82-25 HAS. DE TEMPORAL 1-41-12 HAS. DE RIEGO
94	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	MARTIN SANTOS ORTIZ "EL NOGAL" METEPEC 3-47-94 HAS. DE TEMPORAL 1-73-97 HAS. DE RIEGO	114	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ANASTACIO CANO HERNANDEZ "BODHO" SAN SALVADOR 0-44-06 HAS. DE TEMPORAL 0-22-03 HAS. DE RIEGO
95	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ANTONIO ORTIZ GOMEZ "EL JAGUEY" METEPEC 10-19-20 HAS. DE TEMPORAL 5-09-60 HAS. DE RIEGO	115	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ANASTACIO CANO HERNANDEZ "LA PALMA" SAN SALVADOR 0-36-73 HAS. DE TEMPORAL 0-18-36 HAS. DE RIEGO
96	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	AGUSTINA GUZMAN BARRON "FRAC. DEL LOTE 1 RCHO CHILACAYOTES" METEPEC 13-04-48 HAS. DE TEMPORAL 6-52-24 HAS. DE RIEGO	116	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ANDREA CORTES LAZARO "EL HUIZACHE 1" SAN SALVADOR 0-39-16 HAS. DE RIEGO
97	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	JUAN JESUS HERNANDEZ PARRA "ZACATEPEC" METEPEC 4-86-09 HAS. DE TEMPORAL 2-43-04 HAS. DE RIEGO	117	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	EPIFANIA FLORES TREJO "INNNOMINADO" PROGRESO 1-14-75 HAS. DE RIEGO
98	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	GILDARDO ISLAS VARGAS "RANCHO SAN SALVADOR FRACCION 4A" METEPEC 44-63-73 HAS. DE LAS CUALES 30-00-00 HAS. DE RIEGO 14-63-73 HAS. DE TEMPORAL 33-65-93 HAS. DE RIEGO	118	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	GREGORIO CARLOS CRUZ LOPEZ "EL MONTECITO" PROGRESO 1-09-00 HAS. DE RIEGO
99	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	AUCENCIO SANTOS ISLAS "TEPATATES" METEPEC 5-53-00 HAS. DE TEMPORAL 2-77-50 HAS. DE RIEGO	119	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	JESUS FLORES TREJO "LA COMPUERTA VIEJA" MUNICIPIO: SUPERFICIE: 4-46-56 HAS. DE RIEGO
100	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ERNESTO LEON ISLAS "EL NOPAL Y FRACCION DE CHILACAYOTES" METEPEC 6-51-08 HAS. DE TEMPORAL 3-25-54 HAS. DE RIEGO	120	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	FELIX ESCAMILLA CRUZ "EL PALONAR" PROGRESO 3-43-58 HAS. DE RIEGO
101	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	JOAQUIN GALLOSO DURAN "EL VESUBIO" METEPEC 5-65-50 HAS. DE TEMPORAL 2-82-75 HAS. DE RIEGO	121	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	LEONARDO UNDA MOREIRA "INNNOMINADO" PROGRESO 0-58-00 HAS. DE RIEGO
102	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ANTONIO PERALTA VARGAS "EL NOGAL" METEPEC 3-16-72 HAS. DE TEMPORAL 1-58-36 HAS. DE RIEGO	122	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ISAIAS CRUZ LOPEZ "CORRAL REDONDO" PROGRESO 2-03-42 HAS. DE RIEGO
103	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	BONIFACIO LIRA ISLAS LA CRUZ METEPEC 1-81-67 HAS. DE TEMPORAL 0-90-83 HAS. DE RIEGO	123	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ISAIAS CRUZ LOPEZ "CORRAL GRANDE" PROGRESO 2-73-88 HAS. DE RIEGO
104	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	DAVID SOTO CANALES SIN NOMBRE METEPEC 12-55-18 HAS. DE TEMPORAL 6-27-59 HAS. DE RIEGO	124	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	GREGORIO CARLOS CRUZ LOPEZ "LA UNION" PROGRESO 2-18-64 HAS. DE RIEGO
105	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ABELINA SAMPEDRO SIMON "CANGUI" IXMQUILPAN 0-20-00 HAS. DE RIEGO	125	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	DIONICIO CRUZ RAFAEL "JAGUEY BLANCO" MIXQUIAHUALA 1-09-00 HAS. DE TEMPORAL 0-54-50 HAS. DE RIEGO
106	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	FLORENTINO MARTIN GARCIA "AGUACATE" IXMQUILPAN 1-50-00 HAS. DE RIEGO	126	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	RAUL ALVAREZ CASTILLO "RANCHO VERACRUZ" MIXQUIAHUALA 6-19-35 HAS. DE RIEGO
			127	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	BEATRIZ CALVA ZUÑIGA VERACRUZ MIXQUIAHUALA 10-00-00 HAS. DE RIEGO
			128	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ENILIANO MARTINEZ MENDOZA "JAGUEY BLANCO" MIXQUIAHUALA 1-05-39 HAS. DE TEMPORAL 0-52-69 HAS. DE RIEGO
			129	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ALBERTO OMAÑA CANO "JAGUEY BLANCO" MIXQUIAHUALA 0-35-66 HAS. DE TEMPORAL 0-17-83 HAS. DE RIEGO
			130	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	LEANDRO MENDOZA ZUÑIGA "SIN NOMBRE" MIXQUIAHUALA 1-10-00 HAS. DE TEMPORAL 0-55-00 HAS. DE RIEGO

- 131.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARINA MATURANO HERNANDEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "VERACRUZ FRACC. II"  
MUNICIPIO: MIXQUIAHUALA  
SUPERFICIE: 4-05-00 HAS. DE RIEGO
- 132 NOMBRE DEL PROPIETARIO: MANUEL CRUZ RAFAEL  
NOMBRE DEL PREDIO: "JAGUEY BLANCO"  
MUNICIPIO: MIXQUIAHUALA  
SUPERFICIE: 1-09-24 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-54-62 HAS. DE RIEGO
- 133 NOMBRE DEL PROPIETARIO: RAUL VALENCIA LOPEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "VERACRUZ"  
MUNICIPIO: MIXQUIAHUALA  
SUPERFICIE: 7-02-90 HAS. RIEGO
- 134 NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARGARITA JASO CERON DE MONTUFAR  
NOMBRE DEL PREDIO: "CAPELLANIA"  
MUNICIPIO: MIXQUIAHUALA  
SUPERFICIE: 2-10-00 HAS. DE RIEGO
- 135 NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARIA DE JESUS FERNANDEZ MENDOZA  
NOMBRE DEL PREDIO: "INNOMINADO"  
MUNICIPIO: MIXQUIAHUALA  
SUPERFICIE: 1-10-00 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-55-00 HAS. DE RIEGO
- 136 NOMBRE DEL PROPIETARIO: BASILIO MENDOZA ZUÑIGA  
NOMBRE DEL PREDIO: "SIN NOMBRE"  
MUNICIPIO: MIXQUIAHUALA  
SUPERFICIE: 1-05-07 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-52-53 HAS. DE RIEGO
- 137 NOMBRE DEL PROPIETARIO: JESUS GONZALEZ DIAZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "JAGUEY BLANCO"  
MUNICIPIO: MIXQUIAHUALA  
SUPERFICIE: 1-12-12 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-56-06 HAS. DE RIEGO
- 138 NOMBRE DEL PROPIETARIO: JULIANA BAROLO MANZO  
NOMBRE DEL PREDIO: "JAGUEY BLANCO"  
MUNICIPIO: MIXQUIAHUALA  
SUPERFICIE: 0-19-96 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-09-98 HAS. DE RIEGO
- 139 NOMBRE DEL PROPIETARIO: PANFILO CANDELARIA MARTINEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "SIN NOMBRE"  
MUNICIPIO: MIXQUIAHUALA  
SUPERFICIE: 3-01-06 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 1-50-53 HAS. DE RIEGO
- 140 NOMBRE DEL PROPIETARIO: EPIFANIO ALVARADO RAMIREZ  
NOMBRE DEL PREDIO: SEPTIMA DEMARCACION  
MUNICIPIO: MIXQUIAHUALA  
SUPERFICIE: 2-95-32 HAS. DE RIEGO
- 141.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: ELEUTERIO JUAREZ VAZQUEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: " SIN NOMBRE "  
MUNICIPIO: MIXQUIAHUALA  
SUPERFICIE: 1-22-95 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-61-47 HAS.
- 142.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: RAMIRO PIÑA BALLESTEROS  
NOMBRE DEL PREDIO: " CUITLALCO "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 2-87-00 HAS. DE RIEGO
- 143.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: RAMIRO PIÑA BOLIO  
NOMBRE DEL PREDIO: " COZAPA "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 3-99-00 HAS. DE RIEGO
- 144.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: JUANA MENDOZA GARCIA  
NOMBRE DEL PREDIO: " APANGO "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 1-20-00 HAS. DE RIEGO
- 145.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: SIMONA PEREZ GACHUZ  
NOMBRE DEL PREDIO: " TEPECANUANTLA "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 00-56-00 HA. DE RIEGO
- 146.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: SIMONA PEREZ GACHUZ  
NOMBRE DEL PREDIO: " PUEBLO NUEVO "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 0-80-00 HA. DE RIEGO
- 147.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: ARTURO JIMENEZ VERDE  
NOMBRE DEL PREDIO: " CUATEMO "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 0-60-00 HA. DE RIEGO
- 148.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: VICENTE LOPEZ SANCHEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: " TETONTITLA "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 1-60-00 HAS. DE RIEGO
- 149.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARIA DEL REFUGIO MENDOZA GARCIA  
NOMBRE DEL PREDIO: " APANGO "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 1-60-00 HAS. DE RIEGO
- 150.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: JUAN PEREZ ANGELES  
NOMBRE DEL PREDIO: " LOMA DE COZAPA "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 0-30-00 HA. DE RIEGO
- 151.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: HERMELINDO PIÑA GAMA  
NOMBRE DEL PREDIO: " HUEYTEPEYACAPA "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 3-00-00 HAS. DE RIEGO
- 152.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARIA TRINIDAD PEREZ ANGELES  
NOMBRE DEL PREDIO: " HUEYTEPEC "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 0-70-00 HA. DE RIEGO
- 153.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: PEDRO PLATA PEREZ  
NOMBRE DEL PREDIO: " TIERRA SECA "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 0-90-00 HA. DE RIEGO
- 154.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: HIPOLITO BAENA MENDOZA  
NOMBRE DEL PREDIO: " APANGO "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 0-15-00 HA. DE RIEGO

- 155.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARIA DEL REFUGIO MENDOZA GARCIA  
NOMBRE DEL PREDIO: " APANGO "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 0-35-00 HA. DE RIEGO
- 156.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: HOSPICIO CASTELAN BADILO  
NOMBRE DEL PREDIO: " LA HERA "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 0-65-00 HAS. DE RIEGO
- 157.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: JUVENCIO MINOJOSA GARCIA  
NOMBRE DEL PREDIO: " LALAJA "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 0-20-00 HA. DE RIEGO
- 158.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: FRANCISCO JIMENEZ HERNANDEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: " TEPEYACAPA "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 1-80-00 HA. DE RIEGO
- 159.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: JUANA HERMINIA MARTINEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: " ESPITIA "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: " CORRAL VIEJO "  
1-30-00 HA. DE RIEGO
- 160.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: ANTONIETA BALLESTEROS VARELA  
NOMBRE DEL PREDIO: " CUATEMO "  
MUNICIPIO: METZITITLAN  
SUPERFICIE: 1-20-00 HAS. DE RIEGO

D A D O EN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEXICO, -  
DISTRITO FEDERAL, A

EL SECRETARIO DE LA  
REFORMA AGRARIA  
LUIS MARTINEZ VILLICAÑA

CUMPLASE:  
EL SUB SECRETARIO DE ASUNTOS  
AGRARIOS.

RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA

ACUERDO DE INAFECTABILIDAD  
AGRICOLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE  
DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

CON APOYO EN LOS DICTAMENES APROBADOS POR EL  
PLENO DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO EN SESIONES DE LOS DIAS  
6, 22 y 29 DE MAYO, 5, 6, 12 y 13 DE JUNIO DE 1985, DE LOS  
QUE SE DESPRENDE QUE SE HAN CUBIERTO LOS REQUISITOS REFEREN  
TES A SUPERFICIE, CALIDAD, EXPLOTACION Y ORIGEN DE LA PROPIE  
DAD INAFECTABLE, ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION XV  
DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA: 249, 250, 257, -  
258, 353, 354, 100. FRACCION XX Y 20. TRANSITORIO, PARRAFO SE  
GUNDO Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA,  
60, 90, 13, 21 al 27 Y CONDUCENTES DEL REGLAMENTO DE INAFECTA  
BILIDAD AGRICOLA Y GANADERA, EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGR  
ARIA, CON FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1985, ACORDO EXPEDIR LOS  
SIGUIENTES CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA DEL ESTA  
DO DE HIDALGO.

- 1 NOMBRE DEL PROPIETARIO: MATSO CORONA OSORIO  
NOMBRE DEL PREDIO: "LA CORONA"  
MUNICIPIO: ACTOPAN  
SUPERFICIE: 0-12-92 HAS. DE RIEGO.
- 2 NOMBRE DEL PROPIETARIO: DAVID CANO ALTAMIRANO  
NOMBRE DEL PREDIO: "SIN NOMBRE"  
MUNICIPIO: ACTOPAN  
SUPERFICIE: 0-18-22 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-09-11 HAS. DE RIEGO.
- 3 NOMBRE DEL PROPIETARIO: ANTONIO CAMARGO AZPEITIA  
NOMBRE DEL PREDIO: "OURAZNO"  
MUNICIPIO: ACTOPAN  
SUPERFICIE: 0-37-00 HA. DE RIEGO.
- 4 NOMBRE DEL PROPIETARIO: RUTILIO AZPEITIA LOPEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "LA BARRANCA"  
MUNICIPIO: ACTOPAN  
SUPERFICIE: 0-75-69 HAS. DE RIEGO
- 5 NOMBRE DEL PROPIETARIO: SEBASTIAN ZAMUDIO ALVAREZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "BUENA VISTA"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 2-62-40 HA. DE A.M.C.  
EQUIVALENCIA: 0-32-80 HAS. DE RIEGO
- 6 NOMBRE DEL PROPIETARIO: SEBASTIAN ZAMUDIO ALVAREZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "ARROYITO"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 6-80-48 HAS. DE A.M.C.  
EQUIVALENCIA: 0-85-06 HAS. DE RIEGO.

- 7 NOMBRE DEL PROPIETARIO: JUAN TREJO CHAVEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "YONZHA"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 1-65-26 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-82-63 HAS. DE RIEGO
- 8 NOMBRE DEL PROPIETARIO: JUANA RODRIGUEZ SANTIAGO  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL PEDREGAL"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 3-86-00 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 1-93-00 HAS. DE RIEGO
- 9 NOMBRE DEL PROPIETARIO: CRUZ ZAMUDIO ALVAREZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "POTRERITO DEL LLANO"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 1-17-99 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-58-99 HAS. DE RIEGO
- 10 NOMBRE DEL PROPIETARIO: CARLOS RODRIGUEZ CRUZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL PASO DE LA CRUZ"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 1-46-84 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-73-42 HAS. DE RIEGO
- 11 NOMBRE DEL PROPIETARIO: FLORENTINO ORTIZ CARRICHI  
NOMBRE DEL PREDIO: "TIERRA NUEVA"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-97-00 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-48-50 HAS. DE RIEGO
- 12 NOMBRE DEL PROPIETARIO: CLAUDIA GARCIA ZUNIGA  
NOMBRE DEL PREDIO: "LA NORIA"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-33-00 HAS. DE RIEGO
- 13 NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARCELA OLGUIN JIMENEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL CERRITO"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 1-45-77 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-72-88 HAS. DE RIEGO
- 14 NOMBRE DEL PROPIETARIO: PEDRO VIZUET SANCHEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "MOFAY"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-36-58 HAS. DE RIEGO
- 15 NOMBRE DEL PROPIETARIO: ODILON MARTINEZ CONTRERAS  
NOMBRE DEL PREDIO: "CERRO DE LA CRUZ"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 75-45-76 HAS. DE A.M.C.  
EQUIVALENCIA: 9-43-22 HAS. DE RIEGO
- 16 NOMBRE DEL PROPIETARIO: CIRENIO CAMACHO MAQUEDA  
NOMBRE DEL PREDIO: "FRACCION DOLORES"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 5-51-53 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 1400-00 HAS. DE A.M.C.  
6-51-53 HAS. DE TEMPORAL  
2-88-26 HAS. DE RIEGO
- 17 NOMBRE DEL PROPIETARIO: GUADALUPE ZAMUDIO ALVAREZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL POTRERO DEL POZO"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 19-46-17 HAS. DE A.M.C.  
EQUIVALENCIA: 2-43-27 HAS. DE RIEGO
- 18 NOMBRE DEL PROPIETARIO: JOSE ABREU ABREU  
NOMBRE DEL PREDIO: "XONE Y POCITO"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 6-29-82 HAS. DE A.M.C.
- 19 NOMBRE DEL PROPIETARIO: PEDRO ANAYA FRANCISCO  
NOMBRE DEL PREDIO: "XINNE"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-42-95 HAS. DE A.M.C.  
EQUIVALENCIA: 0-05-36 HAS. DE RIEGO
- 20 NOMBRE DEL PROPIETARIO: EVARISTO CARRICHI LUCARIO  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL RIO"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-18-68 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-09-34 HAS. DE RIEGO
- 21 NOMBRE DEL PROPIETARIO: MAXIMINO OLGUIN MARTINEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "MAGUEYALES CORRIENTES"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 1-00-00 HAS. DE RIEGO
- 22 NOMBRE DEL PROPIETARIO: MIGUEL MARTINEZ GARCIA  
NOMBRE DEL PREDIO: "GOMIDNA"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-48-14 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-24-07 HAS. DE RIEGO
- 23 NOMBRE DEL PROPIETARIO: LUCINA MARTIN GARCIA  
NOMBRE DEL PREDIO: "MLPA DE LA CRUZ"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 1-81-60 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-90-80 HAS. DE RIEGO
- 24 NOMBRE DEL PROPIETARIO: NIGINIO HERNANDEZ LUGO.  
NOMBRE DEL PREDIO: "LA HUERTA"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-80-03 HAS. DE RIEGO
- 25 NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARCIANA SANTIAGO ANAYA  
NOMBRE DEL PREDIO: "BOXAXNI"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 1-26-00 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-63-00 HAS. DE RIEGO
- 26 NOMBRE DEL PROPIETARIO: TOMASA TREJO ISIDORO  
NOMBRE DEL PREDIO: "BONGHUSHI"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-48-19 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-24-09 HAS. DE RIEGO
- 27 NOMBRE DEL PROPIETARIO: RAMON MARTINEZ CRISTINA  
NOMBRE DEL PREDIO: "TANADIZO"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 1-50-00 HAS. DE RIEGO  
EQUIVALENCIA: 1-50-00 HAS. DE RIEGO
- 28 NOMBRE DEL PROPIETARIO: GREGORIA SANCHEZ ESTRADA.  
NOMBRE DEL PREDIO: "DONJI"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 1-50-00 HAS. DE RIEGO
- 29 NOMBRE DEL PROPIETARIO: ALBERTA ZUÑIGA CHAVEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "CANDHO"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-70-10 HAS. DE RIEGO
- 30 NOMBRE DEL PROPIETARIO: FLORENTINA JUAREZ MARTINEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL CALLEJON"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-37-00 HAS. DE RIEGO.
- 31 NOMBRE DEL PROPIETARIO: LUCINA MARTIN GARCIA  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL HUERTO"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-97-12 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-48-56 HAS. DE RIEGO
- 32 NOMBRE DEL PROPIETARIO: FELIPE NERI PAREDES SANTIAGO  
NOMBRE DEL PREDIO: "LA CRUZ"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 3-31-65 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 1-65-82 HAS. DE RIEGO
- 33 NOMBRE DEL PROPIETARIO: AGUSTIN CRUZ TORIBIO  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL OREGANO"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-85-69 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-42-84 HAS. DE RIEGO
- 34 NOMBRE DEL PROPIETARIO: VENTURA BAUTISTA URIBE  
NOMBRE DEL PREDIO: "LA FALFA"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-92-25 HAS. DE RIEGO
- 35 NOMBRE DEL PROPIETARIO: SEBASTIAN GODINEZ ALVAREZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "EHUERTO DEL LLANO"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 3-55-60 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 1-77-80 HAS. DE RIEGO
- 36 NOMBRE DEL PROPIETARIO: GABRIEL OLGUIN TREJO  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL CAPULIN"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-75-51 HAS. DE RIEGO
- 37 NOMBRE DEL PROPIETARIO: ARCADIO TREJO DIAZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "BANGUI"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-58-91 HAS. DE RIEGO
- 38 NOMBRE DEL PROPIETARIO: LUIS LEODEGARIO OLGUIN ABREU  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL ACEBUQUE"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 2-45-52 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 1-22-76 HAS. DE RIEGO
- 39 NOMBRE DEL PROPIETARIO: VENTURA BAUTISTA URIBE  
NOMBRE DEL PREDIO: "LA PALMERA"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 2-60-00 HAS. DE RIEGO
- 40 NOMBRE DEL PROPIETARIO: ANGELA VIZZUETT SANCHEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "MOFAY"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-63-25 HAS. DE LAS CUALES  
EQUIVALENCIA: 0-30-00 HAS. DE RIEGO  
0-33-35 HAS. DE TEMPORAL  
0-46-62 HAS. DE RIEGO
- 41 NOMBRE DEL PROPIETARIO: EMILIA RODRIGUEZ ALVAREZ.  
NOMBRE DEL PREDIO: "MAZHA"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 1-40-42 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-70-21 HAS. DE RIEGO
- 42 NOMBRE DEL PROPIETARIO: OLGUIN ABREU  
NOMBRE DEL PREDIO: "LA NEGRA"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-40-62 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-20-31 HAS. DE RIEGO
- 43 NOMBRE DEL PROPIETARIO: CAROLINA ACOSTA GUERRERO  
NOMBRE DEL PREDIO: "LA FALFA"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 3-04-41 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 1-52-20 HAS. DE RIEGO
- 44 NOMBRE DEL PROPIETARIO: ODILON MARTINEZ CONTRERAS  
NOMBRE DEL PREDIO: "JAGUEY"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 1-65-45 HAS. DE RIEGO
- 45 NOMBRE DEL PROPIETARIO: ALFONSO JERONIMO MARTINEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL HUIZACHE"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 5-00-00 HAS. DE RIEGO
- 46 NOMBRE DEL PROPIETARIO: DOLORES FERNANDO MARIA  
NOMBRE DEL PREDIO: "PALMA"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-34-61 HAS. DE RIEGO
- 47 NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARIA FRANCISCA DOROTEO  
NOMBRE DEL PREDIO: "LA PALMA"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 1-20-00 HAS. DE RIEGO
- 48 NOMBRE DEL PROPIETARIO: SENORINA DOROTEO DE JESUS  
NOMBRE DEL PREDIO: "BOXAXNI"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 1-90-00 HAS. DE RIEGO
- 49 NOMBRE DEL PROPIETARIO: ODILON CHAVERO OLGUIN  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL HUERTO DE SAUZ"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-61-25 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-30-62 HAS. DE RIEGO.
- 50 NOMBRE DEL PROPIETARIO: CAROLINA ACOSTA GUERRERO  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL MONTON"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: 0-68-42 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-34-21 HAS. DE RIEGO
- 51 NOMBRE DEL PROPIETARIO: AURELIO CARRICHI HERNANDEZ  
NOMBRE DEL PREDIO: "SIN NOMBRE"  
MUNICIPIO: ALPAJAYUCAN  
SUPERFICIE: -096-83 HAS. DE TEMPORAL  
EQUIVALENCIA: 0-48-41 HAS. DE RIEGO

52	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	PASCACIO SANCHEZ ESTRADA "EL NOGAL" ALPAJAYUCAN 0-76-51 HAS. DE RIEGO	76	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	PRISCILIANA MARTINEZ PACHECO "EL MEZQUITE" FRANCISCO I. MADERO 0-35-13 HAS. DE RIEGO
53	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARIA PANFILA EUGENIA "JOMI" ALPAJAYUCAN 0-40-00 HAS. DE RIEGO	77	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	FELIPE CONTRERAS HERRERA "EL CARRASCO" FRANCISCO I. MADERO 2-68-47 HAS. DE LAS CUALES 2-60-00 HAS. DE RIEGO 0-80-47 HAS. DE A.M.C. 2-61-05 HAS. DE RIEGO
54	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ENRIQUE ACOSTA HERNANDEZ EL TEPOZAN ALPAJAYUCAN 3-00-00 HAS. DE A.M.C. 0-37-50 HAS. DE RIEGO		EQUIVALENCIA:	
55	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	JOSEFINA MARTINEZ ABREU "EL HUIZACHE" ALPAJAYUCAN 2-00-00 HAS. DE TEMPORAL 1-00-00 HAS. DE RIEGO	78	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	JUSTINO MARTINEZ LOPEZ "FRACCION DEL BADILLO" FRANCISCO I. MADERO 4-85-00 HAS. DE RIEGO
56	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	HONORIO GARCIA BENITEZ "JUAN JOSE" ALPAJAYUCAN 0-67-00 HAS. DE RIEGO	79	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	LOPEZ CONTRERAS HERRERA "LA PUERTA" FRANCISCO I. MADERO 4-85-00 HAS. DE RIEGO
57	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	LAURA MICACIA ZAMUDIO AMAYA "MAZCACHA" ALPAJAYUCAN 3-44-10 HAS. DE RIEGO	80	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	HERIBERTA CUEZADA CAMARGO "LA HIGUERRILLA" FRANCISCO I. MADERO 0-36-66 HAS. DE RIEGO
58	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	CLEMENTINA GUERRERO GONZALEZ "EL CHILAR" ALPAJAYUCAN 2-28-62 HAS. DE TEMPORAL 1-14-31 HAS. DE RIEGO	81	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	PAULA PEREZ ESCAMILLA "EL BOSAY" FRANCISCO I. MADERO 0-22-19 HAS. DE TEMPORAL 0-11-09 HAS. DE RIEGO
59	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CECILIO HERNANDEZ H. Y AURELIO HERNANDEZ HERNANDEZ. "BOXAXMI" ALPAJAYUCAN 0-53-08 HAS. DE RIEGO	82	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	GREGORIO ARTEAGA ALAMILLA "EL GARAMBULLO" FRANCISCO I. MADERO 0-73-06 HAS. DE RIEGO
60	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ANTONIO VIQUETT SANCHEZ "MOXTHO" ALPAJAYUCAN 0-81-14 HAS. DE RIEGO	83	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	LEONARDO LOPEZ HERNANDEZ "ISIDRO" FRANCISCO I. MADERO 0-47-60 HAS. DE RIEGO
61	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	J. ASCENCION RODRIGUEZ CRUZ "LA LOMITA" ALPAJAYUCAN 1-20-00 HAS. DE TEMPORAL 0-60-00 HAS. DE RIEGO	84	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	BRUNA VIGUERAS ANGELES "BOCAMINO" 0-30-96 HAS. DE RIEGO FRANCISCO I. MADERO
62	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	JUAN MEZA BLANCAS "LA HUERTA" ARENAL 1-04-33 HAS. DE TEMPORAL 0-52-16 HAS. DE RIEGO	85	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	BONIFACIO ARTEAGA TORRES "CASA VIEJA" FRANCISCO I. MADERO 0-34-00 HAS. DE RIEGO
63	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	FELIFE JESUS ARRAZOLA BLANCAS "SIN NOMBRE" ARENAL 1-50-89 HAS. DE TEMPORAL 0-75-44 HAS. DE RIEGO	86	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MANUEL ARTEAGA MARTINEZ "EL GUERRERO CHICO" FRANCISCO I. MADERO 1-96-75 HAS. DE RIEGO
64	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	FELIPE J. ARRAZOLA BLANCAS "LA PERA" ARENAL 0-40-00 HAS. DE TEMPORAL 0-20-00 HAS. DE RIEGO	87	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ELEUTERIO SANCHEZ ARTEAGA "EL MEZQUITE" FRANCISCO I. MADERO 1-05043 HAS. DE RIEGO
65	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	JUAN RAMIREZ HERNANDEZ "SANTA CRUZ" ATITALAQUIA 0-47-50 HAS. DE RIEGO	88	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	LUIS CASTILLO CROTEZ "BEXIDO 3a. SECCION" FRANCISCO I. MADERO 0-64-00 HAS. DE TEMPORAL 0-32-00 HAS. DE RIEGO
66	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ALBINA ROSENDA VAZQUEZ "EL CARRIZAL" ATITALAQUIA 0-45-00 HAS. DE RIEGO	89	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ADELINO MALDONADO DAZ "EL DADO" FRANCISCO I. MADERO 1-00-39 HAS. DE TEMPORAL 0-50-19 HAS. DE RIEGO
67	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	GREGORIO MAGOS GARCIA "LOS CIRUELOS" ATITALAQUIA 0-26-31 HAS. DE RIEGO	90	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	CARMEN OLVERA PERCASTEGUI "LA MENDOZA" FRANCISCO I. MADERO 1-01-28 HAS. DE TEMPORAL 0-50-64 HAS. DE RIEGO
68	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	FRANCISCO FAMIREZ ALVAREZ "INNOMINADO" ATITALAQUIA 0-66-58 HAS. DE RIEGO	91	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MA. CONCEPCION MOCTEZUMA VILLA LA PALMA FRANCISCO I. MADERO 0-49-00 HAS. DE RIEGO
69	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARCOS FACIO SANCHEZ "EL PRESNO" ATITALAQUIA 0-55-31 HAS. DE RIEGO	92	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	JOSEFINA CORTEZ RAMIREZ "EL CAMPO SANTO" FRANCISCO I. MADERO 0-08-32 HAS. DE RIEGO
70	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MAGDALENO CRUZ GAYOSO "LAS PERAS" ATITALAQUIA 0-22-41 HAS. DE RIEGO	93	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARCIAL HERNANDEZ SANTILLAN "EL BARROSO" FRANCISCO I. MADERO 0-37-25 HAS. DE RIEGO
71	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ALICIA PEREZ MONTOYA "SAN ISIDRO" ATITALAQUIA 1-44-00 HAS. DE TEMPORAL 0-72-00 HAS. DE RIEGO	94	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	FERNANDO AGUILAR MENDOZA "LA PALMA" FRANCISCO I. MADERO 1-40-00 HAS. DE TEMPORAL 0-70-00 HAS. DE RIEGO
72	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	LUCIANA RAMIREZ ALVAREZ "INNOMINADO" ATITALAQUIA 0-66-96 HAS. DE RIEGO	95	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	EUTIQUIO GACHUZ PERCASTEGUI "EL BARROSO" FRANCISCO I. MADERO 0-62-02 HAS. DE RIEGO
73	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	JUAN DE MAUA PEREZ MONTOYA "LA VIA" ATITALAQUIA 1-38-48 HAS. DE TEMPORAL 0-69-24 HAS. DE RIEGO	96	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	HERMENEGILDO MOCTEZUMA CALLEJAS "EL DURAZNO" FRANCISCO I. MADERO 0-42-59 HAS. DE RIEGO
74	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	TOMASA ALVAREZ TAPIA "LA LADERA" ATITALAQUIA 1-19-00 HAS. DE RIEGO	97	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	EFREN AVECILLAS ROSAS "EL DURAZNO" FRANCISCO I. MADERO 0-11-06 HAS. DE TEMPORAL 0-05-53 HAS. DE RIEGO
75	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	AGUSTINA VALDEZ FALCON "EL VILLANO" FRANCISCO I. MADERO 2-62-65 HAS. DE RIEGO	98	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	PIPIÑO ARTEAGA MONROY "EL DIAMANTE" FRANCISCO I. MADERO 2-18-39 HAS. DE RIEGO
			99	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	J. JESUS LEON VELAZQUEZ "LA NOPALERA" FRANCISCO I. MADERO 0-41-40 HAS. DE RIEGO

100	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	J. GUADALUPE MOCTEZUMA PERCASTEGUI "LA PALMA" FRANCISCO I. MADERO 0-42-43 HAS. DE RIEGO	MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	IXMIQUILPAN 0-14-08 HAS. DE TEMPORAL 0-07-04 HAS. DE RIEGO	
101	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	NICOLAS GRANADOS HERNANDEZ "EL GACHUZ" FRANCISCO I. MADERO 0-80-00 HAS. DE RIEGO Y 0-16-00 DE TEMPORAL 0-98-00 HAS. DE RIEGO	124	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	FLORENTINO PEREZ DAJUI "TEPETATE" IXMIQUILPAN 2-25-60 HAS. DE RIEGO
102	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	SAMUEL LOPEZ ARTEAGA "LA PALMA" FRANCISCO I. MADERO 0-34-00 HAS. DE RIEGO	125	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	JERONIMO MEDINA NARANJO "VIVIENDA" IXMIQUILPAN 0-35-84 HAS. DE TEMPORAL 0-17-92 HAS. DE RIEGO
103	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CORNELIO ROSQUERO PEÑA "TEONCALES SEGUNDO" IXMIQUILPAN 1-66-30 HAS. DE RIEGO	126	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARCIANO REYES MARTIN "HUAPILLA" IXMIQUILPAN 0-23-00 HAS. DE RIEGO.
104	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	PRISCILIANO OLGUIN TEPETATE "EL VIEJO BORDO" IXMIQUILPAN 2-35-95 HAS. DE A.B.C. 0-58-98 HAS. DE RIEGO	127	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	EMILIANO DOMINGUEZ LIBRADO "LA ERA" IXMIQUILPAN 1-34-30 HAS. DE TEMPORAL 0-67-15 HAS. DE RIEGO
105	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CANDIDO JERONIMO RAMON "XMINDO" IXMIQUILPAN 0-04-50 HAS. DE RIEGO	128	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	AGUSTINA JERONIMO AGUSTIN "LA MESA" IXMIQUILPAN -34-36 HAS. DE RIEGO
106	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	JERONIMO SAMPEDRO PEDRO "MESA" IXMIQUILPAN 2-92-23 HAS. DE TEMPORAL 1-46-11 HAS. DE RIEGO	129	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	SALVADOR GARCIA BAUTISTA "DENZHA" IXMIQUILPAN 0-60-00 HAS. DE RIEGO
107	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ESPERANZA BAUTISTA GARCIA "BEXMINI" IXMIQUILPAN 0-44-00 HAS. DE RIEGO	130	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	EPIFANIA CRUZ MENDOZA "PALMA" IXMIQUILPAN 0-74-12 HAS. DE TEMPORAL 0-37-06 HAS. DE RIEGO
108	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	PORFIRIO BAUTISTA CORONA "EL MIRADOR" IXMIQUILPAN 1-25-01 HAS. DE TEMPORAL 0-62-50 HAS. DE RIEGO	131	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	TOMAS REYES MARTIN "DURAZNO" IXMIQUILPAN 0-42-00 HAS. DE RIEGO
109	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ATILANO SIMON REYES "LA PALMA" IXMIQUILPAN 0-23-06 HAS. DE RIEGO	132	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ANGELINA BARRERA GARCIA "CARDONAL" IXMIQUILPAN 1-16-30 HAS. DE RIEGO
110	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARCIAL SIMON OLIVA "ORGANO" IXMIQUILPAN 0-70-00 HAS. DE RIEGO	133	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	EMILIO BAUTISTA GARCIA "HORMIGUERO" IXMIQUILPAN 0-20-00 HAS. DE RIEGO
111	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	PABLO CRUZ MENDOZA "LA JOYA" IXMIQUILPAN 0-24-40 HAS. DE RIEGO	134	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	EUSEBIO GARCIA SANTIAGO "MONTE GARAMBULLO" IXMIQUILPAN 0-30-00 HAS. DE RIEGO
112	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	JOSE CHAVEZ GODINEZ "GARAMBULLO" IXMIQUILPAN 0-25-00 HAS. DE TEMPORAL 0-12-50 HAS. DE RIEGO	135	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CORNELIO ROSQUERO PEÑA "TRONCALITO" IXMIQUILPAN 1-18-80 HAS. DE RIEGO
113	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ARNOLFO BOTHI RAFAEL "TIERRA NUEVA" IXMIQUILPAN 1-10-80 HAS. DE TEMPORAL 0-55-40 HAS. DE RIEGO	136	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CORNELIO ROSQUERO PEÑA "GANDHO" IXMIQUILPAN 1-17-40 HAS. DE RIEGO
114	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	SALVADOR MENDOZA MENDOZA "SAN JUAN" IXMIQUILPAN 0-21-48 HAS. DE RIEGO	137	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARTIN JERONIMO CRUZ "EL XIDRIS" IXMIQUILPAN 1-30-00 HAS. DE RIEGO
115	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	J. MATILDE MARTIN HERNANDEZ "TEPETATE" IXMIQUILPAN 0-40-00 HAS. DE RIEGO	138	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARCELINO MENDOZA SANCHEZ "LA VIVIENDA" IXMIQUILPAN 0-19-59 HAS. DE RIEGO.
116	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MARCIANO GARCIA REYES "CORAZON" IXMIQUILPAN 0-37-20 HAS. DE RIEGO	139	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	EMILIANO GARCIA DOMINGUEZ "LA PRESA" IXMIQUILPAN 1-14-00 HAS. DE RIEGO
117	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	RAUL VILLANIEVA QUINTERO "EL CARDON" IXMIQUILPAN 0-14-30 HAS. DE TEMPORAL 0-07-15 HAS. DE RIEGO	140	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	FRANCISCO MEDINA HUAPILLA "NOPALERA VIEJA" IXMIQUILPAN 0-29-00 HAS. DE TEMPORAL 0-14-50 HAS. DE RIEGO
118	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ARISTEO RODRIGUEZ BOTHI "EL PIRUL" IXMIQUILPAN 0-86-21 HAS. DE TEMPORAL 0-43-10 HAS. DE RIEGO	141	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	PRISCILIANO MARTINEZ PACHECO "LA CAPILLA" FRANCISCO I. MADERO 0-53-62 HAS. DE RIEGO
119	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	TOMASA DAJUI SANCHEZ "DAJUI" IXMIQUILPAN 2-45-76 HAS. DE TEMPORAL 1-22-88 HAS. DE RIEGO			
120	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ANTONIA HERNANDEZ CRUZ "LA VIVIENDA" IXMIQUILPAN 0-59-36 HAS. DE TEMPORAL 0-29-68 HAS. DE RIEGO			
121	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	ANGELA SAMPEDRO SIMON "LA CERCA" IXMIQUILPAN 0-70-50 HAS. DE TEMPORAL 0-03-75 HAS. DE RIEGO.			
122	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENCIA:	JUAN DAJUI SERRANO "LA PALMA" IXMIQUILPAN 3-94-28 HAS. DE TEMPORAL 1-97-14 HAS. DE RIEGO			
123	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO:	ALBERTO VILLANUEVA QUINTERO "EL NOPAL"			

D A D O EN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL., A

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

LUIS MARTINEZ VILLICAÑA

CUMPLASE:  
EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS .

RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA.

ACUERDO DE INAPECTABILIDAD AGRICOLA .

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

CON APOYO EN LOS DICTAMENES APROBADOS POR EL PLENO =  
DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO EN SESIONES DE LOS DIAS 11, 17 y =  
30 DE ABRIL, 2, 15, 16, 22 y 23 DE MAYO DE 1985, DE LOS QUE SE =

DESPRENDE QUE SE HAN CUBIERTO LOS REQUISITOS REFERENTES A SUPERFICIE, CALIDAD EXPLOTACION Y ORIGEN DE LA PROPIEDAD INAFECTABLE, ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION XV DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA; 249, 250, 257, 258, 353, 354, 10o., -- FRACCION XX Y 2o. TRANSITORIO, PARRAFO SEGUNDO Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, 6, 9, 13, 21, AL 27 Y CONDUCENTES DEL REGLAMENTO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA Y GANADERA, EL C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, CON FECHA 16 DE AGOSTO DE 1985, ACORDO EXPEDIR LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA DEL ESTADO DE HIDALGO.

- |      |   |   |
|------|---|---|
| 1    | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENCIA:   | DAVID ZUÑIGA MARTINEZ<br>"INNOMINADO"<br>MIXQUIAHUALA<br>1-10-20 HAS. DE TEMPORAL<br>0-55-10 HAS. DE RIEGO                  |
| 2    | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | IGNACIO JUAREZ MARTINEZ<br>"LA BOVEDA"<br>TLASCOAPAN<br>0-74-00 HAS. DE RIEGO   |
| 3    | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | CLAUDIO PORRAS CASTILLO<br>"RANCHO VIEJO"<br>TLAHUELILPAN<br>3-00-00 HAS. DE RIEGO  |
| 4    | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENTES A: | LUISA H. ESCAMILLA CASTILLO<br>"PILETAS"<br>PROGRESO<br>6-10-00 HAS. DE RIEGO Y TEMPORAL<br>4-55-00 HAS. DE RIEGO           |
| 5    | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | JUAN CRUZ ARTEAGA<br>LA MEJUA<br>PROGRESO<br>0-94-50 HAS. DE RIEGO  |
| 6    | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | MANUEL SALCON GALVEZ<br>"CAPELLANIA"<br>MIXQUIAHUALA<br>3-12-93 HAS. DE RIEGO   |
| 7    | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENCIA:   | VICTOR HERNANDEZ ESPINOZA<br>"SIN NOMBRE"<br>MIXQUIAHUALA<br>1-04-04 HAS. DE TEMPORAL<br>0-52-02 HAS. DE RIEGO              |
| 8    | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENCIA:   | LAZARO CANDELARIA ZUNIGA<br>"SIN NOMBRE"<br>MIXQUIAHUALA<br>1-20-33 HAS. DE TEMPORAL<br>0-60-16 HAS. DE RIEGO               |
| 9    | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | RAMIRO PINA BALLESTEROS<br>"LA LAJA"<br>METZTITLAN<br>2-00-00 HAS.  |
| 10   | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | LUCINA ZAMUDIO GONZALEZ.<br>"INNOMINADO"<br>ALFAJAYUCAN<br>4-25-07 HAS. DE RIEGO  |
| 11   | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENCIA:   | HONORIO GARCIA BENITEZ<br>"CNABACANO"<br>ALFAJAYUCAN<br>2-39-50 HAS. DE RIEGO Y A DE M.C.<br>0-64-50 HAS. DE RIEGO.         |
| 12.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENTES A: | DAVID ERASMO HERNANDEZ ZAMUDIO<br>"EL LLANO"<br>ALFAJAYUCAN<br>18-37-79 HAS. DE TEMPORAL<br>9-18-89 HAS. DE RIEGO           |
| 13.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENTES A: | FERNANDO AGUILAR MENDOZA<br>"LA PALMA"<br>PCO. I. MADERO<br>1-40-00 HAS. DE TEMPORAL<br>0-70-00 HAS. DE RIEGO               |
| 14.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | LUIS ANGELES AGUILAR<br>"EL SACADERO"<br>PCO. I. MADERO<br>1-19-00 HAS. DE RIEGO  |
| 15.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | TERESA JIMENEZ MOCTEZUMA<br>"CAMINO NACIONAL"<br>PCO. I. MADERO<br>0-42-22 HAS. DE RIEGO                                    |
| 16.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | ERNESTINA OTERO REYNO<br>"LA VIVIENDA"<br>PCO. I. MADERO<br>0-59-92 HAS. DE RIEGO   |
| 17.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENTES A: | DIANA MARTINEZ RUBIO<br>"EL HORTERO"<br>IXMIQUILPAN<br>0-45-22 HAS DE TEMPORAL<br>0-22-61 HAS. DE RIEGO                     |
| 18.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | FRANCISCO CRUZ ALDANA<br>"EL XADO"<br>METZTITLAN<br>0-07-80 HAS. DE RIEGO   |
| 19.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | JESUS RODRIGUEZ CRUZ<br>"CUATEHO DE COZAPA"<br>METZTITLAN<br>0-20-00 HAS. DE RIEGO  |
| 20.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | RAYMUNDO LOPEZ HERNANDEZ<br>"SURCOS LARGOS"<br>METZTITLAN<br>00-17-00 HAS. DE RIEGO   |
| 21.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENTES A: | LUIS CERVANTES HERNANDEZ<br>"CERRITO I LA VIVIENDA"<br>SANTIAGO<br>1-12-68 HAS. DE TEMPORAL<br>0-56-34 HAS DE RIEGO         |
| 22.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | GERARDO GARCIA CASTILLO<br>"FRACC. SN. MATEO"<br>TEZOTEPEC<br>0-58-96 HAS. DE RIEGO   |
| 23.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | FAUSTINO CRUZ MENDOZA<br>"EL SHOGOSDHA"<br>MIXQUIAHUALA<br>0-52-40 HAS. DE RIEGO  |
| 24.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENTES A: | LUCIANO GONZALEZ MARTINEZ<br>"JAGUEY BLANCO"<br>MIXQUIAHUALA<br>1-10-66 HAS. DE TEMPORAL<br>0-55-33 HAS. DE RIEGO           |
| 25.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | ANDRES ARTEAGA GONZALEZ<br>"LA PALMA"<br>PCO. I. MADERO<br>1-80-45 HAS. DE RIEGO  |
| 26.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENTE A:  | PABLO CRUZ CHAVEZ<br>"XINTHOJHI"<br>ALFAJAYUCAN<br>1-54-05 HAS. DE TEMPORAL<br>0-77-02 HAS. DE RIEGO                        |
| 27.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENTES A: | CATALINA PERA RAMIREZ<br>"GRANJA TICHA"<br>ACTOPAN<br>2-50-25 HAS. DE TEMPORAL<br>1-25-12 HAS. DE RIEGO                     |
| 28.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | LAURIANO ANGELES SANCHEZ<br>"FRACC. 6 FRACCTO. PEDRO MA. ANAYA"<br>TEZOTEPEC<br>0-97-13 HAS. DE RIEGO                       |
| 29.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENTES A: | GENOVEVA ETELVINA ESCAMILLA CASTILLO<br>"PILETAS"<br>PROGRESO<br>8-45-00 HAS. DE RIEGO Y TEMPORAL<br>5-72-50 HAS. DE RIEGO. |
| 30.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENTES A: | ALFREDO ESCAMILLA CASTILLO<br>"PILETAS"<br>PROGRESO<br>6-60-00 HAS. DE RIEGO Y TEMPORAL<br>4-80-00 HAS. DE RIEGO            |
| 31.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | ELISA CASTAÑEDA CAHVEZ<br>"EL TEPHE"<br>PROGRESO<br>1-03-25 HAS. DE RIEGO   |
| 32.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENTES A: | JUAN ESCAMILLA CASTILLO<br>"PILETAS"<br>PROGRESO<br>6-10-00 HAS. DE RIEGO Y TEMPORAL<br>4-55-00 HAS. DE RIEGO               |
| 33.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | IRENE HERNANDEZ AGUILAR<br>"LA MEJUA"<br>PROGRESO<br>1-03-00 HAS. DE RIEGO  |
| 34.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENTES A: | EPIFANIO ORTIZ MORENO<br>"SIN NOMBRE"<br>MIXQUIAHUALA<br>1-16-22 HAS. DE TEMPORAL<br>0-58-11 HAS. DE RIEGO                  |
| 35.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | CLEDONIO OLIVERA URIBE<br>"RANCHERIA DE VERACRUZ"<br>MIXQUIAHUALA<br>7-77-06 HAS. DE RIEGO                                  |
| 36.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | HERMELINDO PINA GAMA<br>"CUATEHO"<br>METZTITLAN<br>4-27-39 HAS. DE RIEGO  |
| 37.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | FELIPE BADILLO QUINTANA<br>"LA ROMA"<br>HIDALGO<br>0-60-00 HAS. DE RIEGO  |
| 38.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | ANGELA MERCEZ MARTINEZ<br>"TEPECANHUATLA"<br>METZTITLAN<br>0-10-00 HAS. DE RIEGO  |
| 39.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | HERMELINDO PINA GAMA<br>"ANUICOLCO"<br>METZTITLAN<br>3-00-00 HAS. DE RIEGO  |
| 40.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENTES A: | FILOGONIO TENORIO GOMEZ<br>"LOTE 5 SANTA RITA"<br>METEPEC<br>25-00-00 HAS. DE TEMPORAL<br>12-50-00 HAS. DE RIEGO            |
| 41.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENTES A: | SANTOS SALVADOR VALENCIA<br>"SIN NOMBRE"<br>ARENAL<br>0-65-58 HAS. DE TEMPORAL<br>0-32-79 HAS. DE RIEGO                     |
| 42.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:<br>EQUIVALENTES A: | SALOMON HERNANDEZ JIMENEZ<br>"SIN NOMBRE"<br>ARENAL<br>16-50-00 HAS. DE TEMPORAL<br>8-25-00 HAS. DE RIEGO                   |
| 43.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | HERMELINDO PERA GAMA<br>"FITZATIACOAPA"<br>METZTITLAN<br>4-97-40 HAS. DE RIEGO  |
| 44.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | JUAN PEREZ CRUZ<br>"LA CRUZ"<br>TLASCOAPAN<br>0-14-69 HAS. DE RIEGO   |
| 45.- | NOMBRE DEL PROPIETARIO:<br>NOMBRE DEL PREDIO:<br>MUNICIPIO:<br>SUPERFICIE:                    | LEOCADIO MARTINEZ SUAREZ Y CONSUELO<br>DEL OSO S.<br>"LA ARBOLERA"<br>TLASCOAPAN<br>0-73-05 HAS. DE RIEGO                   |

46.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	EUSTORGIO ANGELES SANCHEZ "PEDRO MA. ANAYA FRAC. 3" TEZONTEPEC DE ALDAMA 1-00-00 HAS. DE RIEGO	69.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	IGNACIO GONZAGA MENDOZA "LA LOMA" ALDAMA 0-61-24 HAS. DE RIEGO
47.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	ANTONIO PEREZ ORTEGA "EL CAPULIN" TULAZINGO 2-51-84 HAS. DE TEMPORAL 1-25-92 HAS. DE RIEGO	70.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	NICOLAS PACHECO JIMENEZ "NUM. 2 DEL FRAC. PEDRO MA. ANAYA TEZONTEPEC 0-95-20 HAS. DE RIEGO
48.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	ODON PEREZ MARTINEZ "SAN CRISTOBAL" TULAZINGO 6-12-94 HAS. DE TEMPORAL 3-06-47 HAS. DE RIEGO	71.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	BASILIO PORRAS C ORTES "EL DURAZNO" ALDAMA 1-15-72 HAS. DE RIEGO
49.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	JUAN MENDOZA FUENTES "LOTE 34 TLAHUELIPAN" TLAXCOAPAN 0-95-98 HAS. DE RIEGO	72.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ALFONSA GARCIA DE JIMENEZ "EL NOPALITO" TEPETITLAN 1-20-30 HAS. DE RIEGO
50.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CAMILO B. SERRANO ANGELES "LAS COMPRAS" TLAXCOAPAN 5-00-00 HAS. DE RIEGO	73.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MANUEL FALCON GALVEZ "SIN NOMBRE" PROGRESO 1-61-50 HAS. DE RIEGO
51.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	DANIEL CORONA CRUZ "LA HUERTA" TLAXCOAPAN 0-34-72 HAS. DE RIEGO	74.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTE A:	JUAN CRUZ TORRES "EL FANDANGO" PROGRESO 2-31-00 HAS. DE TEMPORAL 1-15-50 HAS. DE RIEGO
52.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	PASCACIO LARA VEGA "EL NOPAL" TLAXCOAPAN 0-64-00 HAS. DE RIEGO	75.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	SOFIA FALCON GALVEZ "LA MORA" PROGRESO 10-54-53 HAS. DE RIEGO
53.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	BENIGNO MARTINEZ SAN JUAN "BOQUITA" TASQUILLO 0-40-00 HAS. DE TEMPORAL 0-20-00 HAS. DE RIEGO	76.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	JESUS PEREZ OLGUIN "ISDEJE" PROGRESO 5-69-02 HAS. DE RIEGO
54.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	OTILIO ORTIZ GARCIA "SIN NOMBRE" MIXQUIAHUALA 1-20-72 HAS. DE TEMPORAL 0-60-36 HAS. DE RIEGO	77.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	EMERENCIA GALVEZ REYES "SIN NOMBRE" PROGRESO 13-78-84 HAS. DE RIEGO
55.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CENOBIO PEREZ MARTINEZ "SIN NOMBRE" MIXQUIAHUALA 2-41-22 HAS. DE RIEGO	78.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	RAMON FLORES TREJO "COMPUERTA VIEJA" PROGRESO 1-94-25 HAS. DE RIEGO
56.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	BERTABE LOPEZ RAMIREZ "COLONIA JAGUEY BLANCO" MIXQUIAHUALA 1-11-47 HAS. DE TEMPORAL 0-55-73 HAS. DE RIEGO	79.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MACARIA FALCON GALVEZ "LOS NOGALES" PROGRESO 9-24-51 HAS. DE RIEGO
57.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	JUAN REYES MARTINEZ "JAGUEY BLANCO" MIXQUIAHUALA 0-93-11 HAS. DE TEMPORAL 0-46-55 HAS. DE RIEGO	80.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MANUEL FALCON GALVEZ "EL ESFUERZO" PROGRESO 10-54-53 HAS. DE RIEGO
58.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ASCENSION DEL RIO DELGADO "TEPECANUANTLA" METZITITLAN 0-40-00 HAS. DE RIEGO	81.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTE A:	CANDELARIA ZENIL "SIN NOMBRE" MIXQUIAHUALA 2-18-40 HAS. DE TEMPORAL 1-09-20 HAS. DE RIEGO
59.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	PEDRO PLATA PEREZ "AMACO" METZITITLAN 0-10-00 HAS. DE RIEGO	82.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTE A:	IGNACIO FERNANDEZ ZURIGA "SIN NOMBRE" MIXQUIAHUALA 1-20-00 HAS. DE TEMPORAL 0-70-00 HAS. DE RIEGO
60.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	MANUEL NIETO BAÑOS "SITIO SOLAR" EPAZOYUCAN 3-11-76 HAS. DE TEMPORAL 1-55-88 HAS. DE RIEGO	83.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTE A:	FELIPE JUAREZ ZENIL "SIN NOMBRE" MIXQUIAHUALA 1-02-41 HAS. DE TEMPORAL 0-51-20 HAS. DE RIEGO
61.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	LUIS VAZQUEZ TAPIA "SECCION 2 RANCHO DEMIYO" CHILCUAUTLA 18-86-94 HAS. DE RIEGO Y A. DE M.C. 13-61-94 HAS. DE RIEGO	84.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTE A:	LAURO SERRANO ZENIL "SIN NOMBRE" MIXQUIAHUALA 1-00-70 HAS. DE TEMPORAL 0-55-85 HAS. DE RIEGO
62.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	RICARDO SALINAS FLORES "RANCHO SAN ANTONIO" ATITALAQUIA 1-96-07 HAS. DE TEMPORAL 0-98-03 HAS. DE RIEGO	85.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTE A:	ALBERTO FERNANDEZ PANTOJA "COLONIA BENITO JUAREZ" MIXQUIAHUALA 1-24-60 HAS. DE TEMPORAL 0-62-30 HAS. DE RIEGO
63.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	BENITO RAMIREZ CERON "EL AGUACATE" ATITALAQUIA 1-31-50 HAS. DE TEMPORAL 0-65-75 HAS. DE RIEGO	86.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MATIAS BARRON CRUZ "SURCOS LARGOS" METZITITLAN 0-10-00 HAS. DE RIEGO
64.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE: EQUIVALENTES A:	MA. DE JESUS GODINEZ BENITEZ "SAN JOSE" ALFAJAYUCAN 2-58-96 HAS. DE TEMPORAL Y A. DE M.C. 0-88-62 HAS. DE RIEGO	87.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CONSTANCIA BARRON HERNANDEZ "LOMA DE TEPETLACO" METZITITLAN 0-10-00 HAS. DE RIEGO
65.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	JUAN MARTINEZ CERON "SIN NOMBRE" TEZONTEPEC DE ALDAMA 2-26-00 HAS. DE RIEGO	88.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CRISTOBAL ORDAZ SANTOS "LOMA LARGA" METZITITLAN 0-10-00 HAS. DE RIEGO
66.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	DOMITILIO HERNANDEZ ARCE "SIN NOMBRE" ALDAMA 0-61-23 HAS. DE RIEGO	89.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MANUEL LOPEZ ALDAMA "LA PERLA" METZITITLAN 0-28-33 HAS. DE RIEGO
67.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CECILIO JIMENEZ CANUTO FRAC. 11 DEL FRACC. SAN PEDRO MEXTLALPAN TEZONTEPEC 1-09-48 HAS. DE RIEGO	90.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	CRISTOBAL ORDAZ SANTOS "FUENTES DEL PRAZO GRANDE" METZITITLAN 0-09-12 HAS. DE RIEGO
68.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ENESIMO GARCIA ANGELES "FRAC. 18" ALDAMA 0-41-00 HAS. DE RIEGO	91.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	ANGEL LOPEZ HERNANDEZ "MEDIA AGUA" METZITITLAN 0-10-00 HAS. DE RIEGO
			92.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO: MUNICIPIO: SUPERFICIE:	MATIAS BARRON CRUZ "PUENTE DEL BRAZO" METZITITLAN 0-10-00 HAS. DE RIEGO
			93.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PREDIO:	RAYMUNDO LOPEZ HERNANDEZ "EL ATEMIL"

MUNICIPIO:	METZTITLAN
SUPERFICIE:	0-10-00 HAS. DE RIEGO
94.- HOMBRE DEL PROPIETARIO:	MIGUEL LOPEZ HERRANDEZ
HOMBRE DEL PREDIO:	"LOMA LARGA"
MUNICIPIO:	METZTITLAN
SUPERFICIE:	0-20-00 HAS. DE RIEGO
95.- HOMBRE DEL PROPIETARIO:	FIDENCIO DELGADO ACOSTA
HOMBRE DEL PREDIO:	"CHAPULA"
MUNICIPIO:	METZTITLAN
SUPERFICIE:	0-15-00 HAS. DE RIEGO
96.- HOMBRE DEL PROPIETARIO:	MAXIMINO MARTINEZ BARRON
HOMBRE DEL PREDIO:	"LA LOMA LARGA"
MUNICIPIO:	METZTITLAN
SUPERFICIE:	0-10-00 HAS. DE RIEGO
DADO	EN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL. A
EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA	CUMPLASE: EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS
LUIS MARTINEZ VILICAÑA	RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUASCA DE OCAMPO, HGO.**

ARQ. DAVID JASSAN ELGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HUASCA DE OCAMPO, HACE SABER:

Que la H. Asamblea Municipal ha tenido a bien expedir el

**DECRETO 2**

Relativo al Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo, por lo que se decreta:

**TITULO PRIMERO  
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

**CAPITULO PRIMERO  
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTICULO 1.— El presente Reglamento regula la estructura y funcionamiento de la Administración Pública del Municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo.

ARTICULO 2.— El municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo, es una Institución Pública, con personalidad jurídica propia, administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones legales al respecto.

ARTICULO 3.— El Ayuntamiento es un órgano colegiado, encargado de establecer y definir las acciones, criterios y políticas con que deben manejarse los recursos del Municipio. Será formado por una Asamblea compuesta por Regidores y un Síndico Procurador; y por un Presidente Municipal en los términos que determine la Ley.

ARTICULO 4.— La Asamblea Municipal expedirá los decretos y acuerdos de su competencia, la sanción o cumplimiento de los mismos corresponde al Presidente Municipal.

ARTICULO 5.— El ejercicio de la Administración Pública corresponde al Presidente Municipal, quien tendrá las atribuciones, funciones y dependencias que le señalen la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal, el Presupuesto de Egresos, el presente Reglamento y las demás disposiciones relativas aplicables.

**CAPITULO SEGUNDO  
DE LA INSTALACION DEL AYUNTAMIENTO**

ARTICULO 6.— El día 15 de enero del año en que deba renovarse el Ayuntamiento, se reunirán los miembros electos en el recinto oficial o en el que se autorice previamente, en sesión que presidirá el Presidente de la Asamblea Municipal saliente. El Presidente Municipal saliente dará lectura a su informe. A continuación quien preside la Asamblea dará contestación al informe en términos generales. Acto seguido el Presidente Municipal entrante rendirá protesta y tomará la protesta a los demás miembros del nuevo ayuntamiento, al que declarará legítimamente instalado en los términos del artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal.

ARTICULO 7.— Antes de la protesta a que se refiere el artículo anterior los miembros de la Asamblea, en junta preparatoria, nombrarán al presidente de la misma.

ARTICULO 8.— El Ayuntamiento iniciará sus funciones el día 16 de enero del año que corresponda.

ARTICULO 9.— El Ayuntamiento deberá residir en la cabecera Municipal.

ARTICULO 10.— El Ayuntamiento podrá disponer el cambio de lugar para su residencia dentro del propio Municipio, cuando las circunstancias políticas socioeconómicas o de desarrollo urbano, así lo justifiquen, ya sea en forma temporal o permanente.

ARTICULO 11.— Son obligaciones de los regidores y del Síndico Procurador.

a).— Asistir puntualmente a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

b).— Cumplir las Comisiones que les asigne el Ayuntamiento.

c).— Presidir las reuniones de vecinos en barrios, colonias y comunidades.

d).— Las demás que le fijan la Constitución Política de los Estados de Hidalgo, las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos.

Son Obligaciones y facultades del Síndico Procurador:

I.— La procuración, defensa y promoción de los intereses Municipales.

II).— La representación jurídica del Ayuntamiento en los litigios en que éste fuera parte.

III).— Revisar y firmar los cortes de caja de la Tesorería Municipal, y cuidar que la aplicación de los gastos, se hagan llenando todos los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo.

IV).— Intervenir en la formación del inventario general sobre los bienes propiedad del Municipio.

V).— Legalizar la propiedad de los bienes municipales e intervenir en la formulación y actualización del inventario general de muebles e inmuebles propiedad del municipio, haciendo que se inscriban en un libro especial con expresión de sus valores y todas las características de identificación así como el destino de los mismos.

VI).— Presidir la Comisión de Hacienda.

VII).— Vigilar que las multas que impongan las Autoridades Municipales, ingresen a la Tesorería previo el comprobante que debe expedir en cada caso.

VIII).— Demandar ante las Autoridades competentes la responsabilidad en que incurran en el desempeño de sus cargos, los funcionarios y empleados del Municipio.

IX).— Cuidar que se observen escrupulosamente las disposiciones de esta Ley, para el efecto de reclamar cualquier infracción que se cometa.

X).— Asistir a los remates públicos que se verifiquen, en los que tenga interés el Municipio, para procurar que se finquen al mejor postor y que se guarden los términos y demás solemnidades prevenidas por la Ley.

XI).— Encargarse de tramitar las expropiaciones que por causa de utilidad pública fueren necesarias, por los medios que estime convenientes.

XII).— Vigilar los negocios del Municipio, a fin de evitar que se pasen los términos legales, haciendo las promociones o gestiones que el caso amerite.

XIII).— Dar cuenta al Presidente y a la Asamblea del arreglo definitivo que se hubiese logrado en los asuntos, y del estado que guarden los mismos, a fin de dictar las providencias necesarias; y

XIV).— Las más que le concedan o le impongan la Ley, los Reglamentos y acuerdos del Ayuntamiento.

Por cada inasistencia de un regidor a las sesiones de la Asamblea se disminuirá proporcionalmente su participación de las dietas.

Por faltas a más de tres sesiones sin causa justificadas se llamará al suplente.

**CAPITULO TERCERO  
DE LAS COMISIONES.**

ARTICULO 12.— Las Comisiones de la Asamblea Municipal son las siguientes:

a). Rastro.

b). Panteones.

c). Limpia.

- d). Seguridad Pública.
- e). Alumbrado Público.
- f). Tránsito.
- g). Conservación de Obras de Interés Social.
- h). Suministro y abastecimiento de Agua Potable.
- i). Servicio de Drenaje y Alcantarillado.
- j). Registro del Estado Familiar
- k). Obras Públicas.
- l). Comercio, Mercado y Centrales de Abasto.
- ll). Plano Regulador.
- m). Transportes.
- n). Calles, Parques y Jardines.
- ñ). Legislación Municipal.
- o). Sanidad Municipal; y
- p). Espectáculos.

ARTICULO 13.— Son obligaciones de los regidores cumplir responsablemente con la o las Comisiones que se les encomiende.

ARTICULO 14.— Las Comisiones serán encargadas de elaborar los dictámenes sobre las iniciativas de acuerdos, reglamentos, decretos y demás disposiciones jurídicas que le competan. Los dictámenes serán leídos para su discusión y en su caso para su aprobación en las sesiones de la Asamblea. Para tal efecto, sesiones necesarias podrán efectuarse todas aquellas hasta que quede desahogado el programa de trabajo.

ARTICULO 15.— Todas las Comisiones deberán mantener una vinculación estrecha con las diversas oficinas y direcciones administrativas encargadas del despacho de sus diferentes ramos, con quienes coordinarán sus actividades para resolver las cuestiones.

ARTICULO 16.— Las Comisiones podrán integrar subcomisiones y estas a su vez, podrán invitar con la calidad de opinión solamente, a los consejos de colaboración municipal, jefes de manzana y calles, Delegados Mpaes. y demás servidores públicos municipales.

ARTICULO 17.— Para la elaboración de los dictámenes, las Comisiones podrán solicitar de las personas y dependencias de los ramos administrativos, que presenten los informes, documentos y demás datos necesarios para la debida resolución de los asuntos de su competencia.

ARTICULO 18.— Las Comisiones tendrán una duración de un año; pero sus miembros podrán ser reelectos.

ARTICULO 19.— Las Comisiones solamente podrán ser cambiadas por el voto de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento y después de una discusión en la que deberá estar presente el regidor interesado, a quien debe oírse y recibirse en su caso, las pruebas que aporte.

ARTICULO 20.— El regidor que sea separado de su encargo no podrá volver a formar parte de las comisiones durante los siguientes tres meses.

#### CAPITULO CUARTO DE LA FUNCION DE LAS COMISIONES.

ARTICULO 21.— Las comisiones están encargadas de vigilar e inspeccionar los diversos ramos de la Administración Pública Municipal, que se les encomiende, conforme a los rubros expresamente creados para su Gobierno.

ARTICULO 22.— Las Comisiones para el desempeño de su función podrá desarrollar cualquier actividad que conduzca a la mejor solución de los asuntos del Gobierno Municipal, inclusive el citar a cualquier servidor público municipal a efecto de que proporcione la información o dé las explicaciones que se estiman pertinentes al caso.

ARTICULO 23.— Los regidores que tengan encomendadas comisiones, además deberán sujetarse a la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas de los ramos administrativos de que se trate y que precisa la Ley Orgánica Municipal para cada caso.

ARTICULO 24.— Se designarán Comisiones de cortesía con el fin exclusivo, para la recepción y acompañamiento a los invitados a las sesiones del Honorable Ayuntamiento. Estas tendrán el carácter de eventuales y sólo para el fin que se les haya asignado.

Estas Comisiones serán designadas por el Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Asamblea Municipal.

#### CAPITULO QUINTO DE LAS SESIONES

ARTICULO 25.— Las Sesiones del Ayuntamiento son:

- a).— Ordinarias, y
- b).— Extraordinarias.

Las Sesiones de la Asamblea Municipal, serán publicadas, salvo que el interés del Municipio quiera que sea secreta.

ARTICULO 26.— Las Sesiones Ordinarias se celebrarán por lo menos una vez al mes, determinándose previamente la fecha, y sujetándose al Orden del Día que se apruebe.

ARTICULO 27.— Las Convocatorias a las Sesiones Ordinarias podrán hacerlas:

- a).— El Presidente Municipal.
- b).— El Presidente de la H. Asamblea.
- c).— El Síndico Procurador.

ARTICULO 28.— Las Sesiones Extraordinarias se llevarán a cabo cuando sean necesarias y se convocarán cuando menos 72 horas de anticipación. La convocatoria la hará cualquiera de las entidades precisadas en el artículo inmediato anterior. En dichas Asambleas sólo se tratarán los asuntos para los cuales hayan sido convocadas.

ARTICULO 29.— Se considera Quorum Legal para la celebración de las Asambleas, el cincuenta de su número total, más uno.

ARTICULO 30.— En las Sesiones de la Asamblea Municipal, el público deberá guardar el orden y compostura debidos, y se abstendrá de proferir manifestaciones de cualquier naturaleza. El Presidente de la Asamblea en caso de alteración del orden en tales asambleas, dispondrá de cualquiera de los medios que establece el artículo 133 de la Ley Orgánica Municipal.

ARTICULO 31.— Si a pesar de la aplicación de los medios establecidos por la ley para mantener el orden en el desarrollo de las Asambleas, el Presidente de la H. Asamblea, declarará que ésta prosiga como secreta.

ARTICULO 32.— Las sesiones darán principio pasando lista de asistencia a continuación el secretario dará lectura del acta de la Asamblea anterior, se propondrá su aprobación o modificación, en su caso; enseguida, se dará cuenta con los asuntos del orden del Día y lo que la secretaria dé cuenta.

ARTICULO 33.— Las Sesiones del Ayuntamiento Municipal, serán presididas por el Presidente Municipal

ARTICULO 34.— Los Regidores no podrán ser reconvenidos o enjuiciados por sus opiniones emitidas en el desempeño de sus cargos, salvo en el caso de que profieran insultos o calumnias, en cuyo caso deberán presentar sus disculpas.

ARTICULO 35.— Ninguno de los asistentes a las Sesiones de la Honorable Asamblea Municipal podrá ir armado.

#### CAPITULO SEXTO. DE LAS DISCUSIONES EN LAS SESIONES.

ARTICULO 36.— Para la discusión de los dictámenes de las Comisiones, podrá haber hasta dos Regidores que haga uso de la palabra en contra y el mismo número, para hacerlo en pro. Podrá intervenir además, en apoyo del dictamen, un miembro de la Comisión Dictaminadora.

ARTICULO 37.— El uso de la palabra para cada Regidor será de diez minutos como máximo y el número de intervenciones será de dos.

ARTICULO 38.— Si al ponerse a discusión un dictamen, ninguno de los miembros de la Asamblea, hace uso de la palabra en contra, el asunto pasará inmediatamente a votación.

ARTICULO 39.— Al hacer uso de la palabra, cualquier miembro de la Asamblea, deberá referirse estrictamente al asunto que se está tratando y en ningún caso y por ningún motivo podrá desviar el sentido de la discusión; mucho menos para dirigir ofensa o producir insultos, pues de lo contrario será reconvenido por el Presidente de la Asamblea y si insistiera se le negará de plano el uso de la palabra.

ARTICULO 40.— Cuando alguno de los Regidores a pesar de las medidas a que se refiere el artículo anterior, además altere el orden en la sesión, se le hará salir del recinto, aún con el uso de la fuerza pública.

ARTICULO 41.— Cuando un dictamen conste de más de un artículo, se discutirá primero en lo general y se procederá, a recoger la votación, debiendo precisarse los artículos que se reservaban para ser discutidos en lo particular. Podrá en una sola intervención, cualquier Regidor, hacer la discusión en forma global de los artículos impugnados.

ARTICULO 42.— Cuando en la discusión se propongan reformas, adiciones o modificaciones a un artículo, la Asamblea en Pleno votará en forma económica si se aceptan o se desechan. Si se aceptan se incluirán en la minuta correspondiente y se procederá para tal efecto a realizarlas en el texto del dictamen. Si se desechan continuarán la discusión.

ARTICULO 43.— Si un dictamen fuese desechado no podrá presentarse en la siguiente sesión de la Asamblea. Si al presentarse nuevamente para su discusión, dicho dictamen fuese desechado, este volverá a las Comisiones quienes elaborarán un nuevo dictamen.

ARTICULO 44.— Ninguna discusión podrá interrumpirse si no se ha concluido y solo puede suspenderse en caso de que la mayoría de los miembros de la Asamblea así lo decreta.

ARTICULO 45.— No podrá llevarse a cabo ninguna discusión ni resolverse asunto alguno si está ausente con causa justificada el Comisionado del Ramo Respectivo, salvo que haya dado su autorización por expreso de que se proceda a la discusión del dictamen correspondiente. En el caso de que la Comisión sea formada por más de uno de los Regidores, bastará que se presente uno sólo de ellos; para procederse a la discusión.

ARTICULO 46.— Cuando alguno de los miembros de las Comisiones disienta del dictamen de la mayoría, tendrá la obligación de presentar su voto por escrito en contra.

ARTICULO 47.— El Presidente Municipal será el responsable de cumplir los acuerdos tomados por la Asamblea Municipal, dando razón de ello inmediatamente a su ejecución, en la sesión siguiente.

#### CAPITULO SEPTIMO DE LAS VOTACIONES.

ARTICULO 48.— Las Votaciones serán las siguientes:

I).— Votación Económica: Consistente en levantar la mano lo que aprueben y posteriormente los que lo hagan en sentido contrario.

II).— Votación Nominal: Consistente en demostrar verbalmente en forma categórica y personal el Regidor, si aprueba o no aprueba el dictamen.

III).— Votación Secreta: Consistente en emitir su juicio el Regidor, a través de cédulas creadas específicamente para tal efecto y en forma impersonal.

ARTICULO 49.— Las modalidades de Votación, a falta de disposición expresa, podrán efectuarse con el consentimiento de la mayoría de los asistentes a la Sesión. En caso de empate, el Presidente Municipal emitirá el suyo.

ARTICULO 50.— Los Regidores que tengan interés personal en el asunto que se discute, se abstendrán de hacerlo y de votar; así como cuando se trate de los negocios en que estén intereses de la persona relacionada.

ARTICULO 51.— Si el caso que trata el artículo anterior se refiere al Presidente Municipal, no podrá emitir su voto en caso de empate; y si con esta omisión persiste el empate, el asunto se turnará para su Discusión y Votación en la siguiente Sesión.

ARTICULO 52.— El Regidor que quiera abstenerse de votar, así deberá manifestarlo expresamente.

ARTICULO 53.— Cuando por causa justificada no pueda concurrir algún miembro de la Asamblea Municipal, podrá hacerlo en un sobre cerrado que dirija al Secretario de la propia Asamblea, quien dará cuenta en el momento respectivo.

#### CAPITULO OCTAVO DE LA RENOVACION DE LOS ACUERDOS

ARTICULO 54.— Los acuerdos emanados de la Asamblea Municipal no pueden revocarse sino por causa justificada y previo análisis

de los motivos que dan origen a su revocación y con la votación por lo menos en las dos terceras partes de los miembros presentes.

ARTICULO 55.— Al presentarse el dictamen de revocación, éste deberá discutirse hasta la siguiente Sesión, en el que se incluya en el Orden del Día en forma clara.

ARTICULO 56.— Aprobada la renovación se hará del conocimiento de los interesados.

### TITULO SEGUNDO

#### COMPETENCIA DE LOS ORGANOS DEL AYUNTAMIENTO

##### CAPITULO PRIMERO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

ARTICULO 57.— La Asamblea Municipal será competente para conocer lo siguiente:

- a).— Iniciativas y dictámenes de Acuerdos.
- b).— Iniciativas y dictámenes de Decretos.
- c).— Acuerdos y Decreto del Congreso Local, según lo ordenado en los mismos.
- d).— Programa del Ayuntamiento.
- e).— Solicitudes de licencias hasta por 30 días de los miembros del Ayuntamiento.
- f).— Informes de comunicados del Gobierno Municipal, Estatal o Federal.
- g).— Informes de la Organización Política Administrativa del Municipio.
- h).— Recibir promociones escritas de los particulares.
- i).— Analizar la problemática Municipal, los informes del Presidente Municipal, del Gobernador del estado o de los Regidores.
- j).— Los demás asuntos que se consideren importantes, siempre que no haya disposición expresa en contrario.

##### CAPITULO SEGUNDO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

ARTICULO 58.— Para el estudio, planeación y despacho de los diversos ramos de la Administración Pública Municipal, el Presidente Municipal se auxiliará de las siguientes Dependencias:

- a).— Secretaría del Ayuntamiento.
- b).— Tesorería Municipal.
- c).— Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales.
- e).— Seguridad Pública.

ARTICULO 59.— A la Secretaría del Ayuntamiento le corresponde, además de las atribuciones que expresamente le señala la Ley Orgánica Municipal, el despacho de los siguientes asuntos:

- I).— Ejercer las atribuciones que le confiere el Ayuntamiento como Secretario del mismo.
- II).— Coordinar y atender, en su caso, todas aquellas actividades que les sean encomendadas expresamente por el Presidente Municipal.
- III).— Atender la audiencia del Presidente Municipal por delegación de éste.
- IV).— Coordinar la organización administrativa de los juzgados calificadoros, velando por su buen funcionamiento.
- V).— Proporcionar asesoría jurídica a las Dependencias Municipales.
- VI).— Compilar las disposiciones jurídicas que tengan vigencia en el Municipio y vigilar que se apliquen.
- VII).— Intervenir y ejercer la vigilancia que en materia electoral le señalen las Leyes al Presidente Municipal o los convenios que para el efecto se celebren.

VIII).— Vigilar que las actividades de los particulares se desarrollen dentro de los límites de respeto a la vida privada, a la paz a la moral pública.

IX).— Vigilar, en auxilio de las Autoridades Federales, el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos en materia de cultos.

X).— Organizar dirigir y controlar el Archivo Municipal y la Correspondencia Oficial.

XI).— Fomentar, coordinar y controlar las Actividades Educativas, Artísticas y Culturales que se realicen en el Municipio.

XII).— Fomentar y organizar los Eventos y Programas Deportivos del Municipio.

XIII).— Coordinarse con las Autoridades competentes en la realización de Campañas Sanitarias y en aquellas actividades que pretenden prevenir y atacar el alcoholismo, la prostitución y la drogadicción en el Municipio.

XIV).— Organizar y vigilar el ejercicio de las funciones del Registro del estado Familiar y de la Junta Local de Reclutamiento.

XV).— Organizar las festividades Cívicas.

XVI).— Velar por el cumplimiento de los Reglamentos.

XVII).— Las demás que le señalen las Leyes y Reglamentos Vigentes.

ARTICULO 60.— A la Tesorería Municipal corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I).— Elaborar y proponer al Presidente Municipal los Proyectos de Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que se requieran para el manejo de los asuntos tributarios del Municipio.

II).— Recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que correspondan al Municipio de conformidad con la Ley de Ingresos Municipales, así como las participaciones que por ley o convenio le correspondan al Municipio en el rendimiento de Impuestos Federales Estatales.

III).— Vigilar el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones fiscales aplicables.

IV).— Planear y proyectar los presupuestos anuales de Ingresos y Egresos y presentarlos al Ayuntamiento a través del Presidente Municipal.

V).— Llevar al corriente el padrón Municipal y practicar revisiones y auditorías a causantes.

VI).— Formar mensualmente el estado de origen y aplicación de los recursos Municipales.

VII).— Ejercer la facultad económico-coactiva conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

VIII).— Cuidar que los empleados que manejen fondos del Municipio caucionen debidamente su manejo.

IX).— Ejercer el presupuesto de egresos y efectuar los pagos de acuerdo con los programas y presupuestos aprobados.

X).— Organizar y llevar la contabilidad del Municipio y las estadísticas financieras del mismo.

XI).— Administrar los rastros y mercados Municipales.

XII).— Pagar la nómina del personal que labora en el Municipio.

XIII).— Intervenir en los juicios de carácter fiscal que se ventilen ante cualquier tribuna, cuando tenga interés la Hacienda Pública Municipal.

XIV).— Establecer un control detallado y estricto de los almacenes y talleres propiedad del Municipio.

XV).— Establecer y mantener permanentemente actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles, propiedad del Municipio.

XVI).— Las demás que le señale las Leyes y Reglamentos Vigentes.

ARTICULO 60.— A la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales le corresponde:

I).— Vigilar el cumplimiento y aplicación de las disposiciones legales en materia de Construcción y Asentamientos Humanos.

II).— Llevar a cabo o supervisar técnicamente los proyectos, realización y conservación de Obras Públicas Municipales.

III).— Planear, proporcionar, supervisar, controlar y mantener en condiciones de operación los Servicios Públicos de agua potable, alcantarillado parques y jardines, mercados, rastros, alumbrado público, limpia, panteones, transporte y otros que preste el Municipio.

IV).— Planear, realizar o supervisar la construcción de los edificios Públicos Municipales.

V).— Elaborar estudios para la creación desarrollo, reforma y mejoramiento de poblados y ciudades en atención a una mejor adaptación material a las necesidades colectivas.

VI).— Las demás que señalen las Leyes y Reglamentos Vigentes.

ARTICULO 61.— A la Dirección de Seguridad Pública le corresponde el despacho de los siguientes asuntos.

I).— Mantener la tranquilidad y el orden público en el Municipio.

II).— Proteger los intereses de los habitantes del Municipio.

III).— Tomar las medidas necesarias para prevenir la comisión de delitos.

IV).— Administrar y vigilar los Centros de Rehabilitación Municipal.

V).— Auxiliar al Ministerio Público en la investigación y persecución de los delitos y en la aprehensión de los criminales.

VI).— Vigilar en tránsito de vehículos y peatones en el Municipio.

VII).— Dirigir y controlar la revisión de vehículos automotores.

VIII).— Las demás que le señalen las Leyes y Reglamentos Vigentes.

### CAPITULO TERCERO. DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 62.— El Presidente Municipal Podrá autorizar la creación o supresión de unidades u oficinas que requiera la Administración Pública Municipal, asignarles las funciones que crea convenientes, sin perjuicio del cumplimiento de las propias, así como nombrar y remover libremente a los funcionarios y empleados municipales, salvo lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal para la designación del Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal.

ARTICULO 63.— El Presidente Municipal, con autorización del Ayuntamiento, podrá crear consejos de colaboración, juntas, comités comisiones, y asignarles las funciones que estime conveniente. Los Consejos de colaboración, juntas y comités y comisiones que funcionen en el Municipio son órganos auxiliares de la Administración Municipal y deberán coordinar sus acciones por las Dependencias que le señale el Presidente Municipal.

ARTICULO 64.— Las Dependencias Municipales y los Organos Auxiliares de la Administración Municipal deberán conducir sus actividades en forma programada, y con base en las políticas, prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos y metas de los planes de Gobierno establezca el Presidente Municipal.

ARTICULO 65.— El Presidente Municipal podrá convenir con el Gobernador del estado o con el ejecutivo Federal la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o la realización de cualquier otro propósito de beneficio para el Municipio.

ARTICULO 66.— El Presidente Municipal decidirá que dependencias municipales deberán coordinar sus acciones con las Estatales y Federales para el cumplimiento de cualquiera de los propósitos del artículo anterior.

ARTICULO 67.— Las dependencias municipales están obligadas a coordinar entre sí las actividades que por naturaleza así lo requieran.

ARTICULO 68.— Todas las disposiciones o comunicaciones Oficiales que por escrito dicte el Presidente Municipal, deberán estar firmadas por el Secretario del Ayuntamiento.

ARTICULO 69.— El Presidente Municipal emitirá los reglamentos interiores de las dependencias, los acuerdos, las circulares y demás disposiciones que tiendan a regular su funcionamiento administrativo.

ARTICULO 70.— Los titulares de las dependencias a que se refiere este reglamento elaborarán o participarán en la elaboración de los proyectos de reglamentos o acuerdos cuyas materias correspondan a sus atribuciones o funciones.

ARTICULO 71.— Al tomar posesión de su cargo, los titulares de las dependencias mencionadas en este reglamento, deberán levantar un inventario de los bienes que se encuentren en poder de las mismas, debiendo registrar dicho inventario en la Oficialía Mayor, la que verificará la exactitud del mismo.

ARTICULO 72.— Previamente a la toma de posesión, todos los miembros de la Administración Municipal rendirán la protesta de Ley.

ARTICULO 73.— El Secretario del Ayuntamiento podrá suplir las ausencias del Presidente cuando esas no excedan de ocho días.

### TRANSITORIOS.

PRIMERO.— El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO.— Se concede un plazo de 30 días a partir de la publicación de este Reglamento, para la regularización de las dependencias del mismo.

DADO en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento, en Huasca de Ocampo, Estado de Hidalgo, el día 15 del mes de Enero de 1986.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

DADO en la Presidencia Municipal de Huasca de Ocampo, Hidalgo el día 15 de Enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Presidente Municipal.—ARQ. DAVID JOSSAN ELGUERO.—El Secretario Municipal.—JOSE MORALES VIVAR.—Rúbricas.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATITALAQUIA**  
**REGLAMENTO INTERIOR**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE ATITALAQUIA, HGO.**

**CAPITULO I**

**DE LA PRESIDENCIA E INSTALACION DEL AYUNTAMIENTO**

**ARTICULO 1.**—El Ayuntamiento residirá en la Cabecera Municipal.

**ARTICULO 2.**—El día 16 de enero del año correspondiente, el Presidente saliente en ceremonia pública solemne dará lectura a su informe de labores, a continuación el Presidente entrante rendirá su protesta de Ley, y éste a su vez tomará la protesta a los demás integrantes del Ayuntamiento entrante que estuvieren presentes, con lo que quedará formalmente instalado.

**CAPITULO II**

**DE LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**

**ARTICULO 3.**—El Ayuntamiento es un órgano colegiado de elección popular, encargado de establecer y definir las acciones, criterios y políticas con que deben manejarse los recursos del municipio.

**ARTICULO 4.**—El Presidente Municipal es el ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento y el encargado de realizar la administración del Municipio con base en los criterios y políticas establecidas en el seno del Ayuntamiento.

**ARTICULO 5.**—El Síndico es el encargado de vigilar los aspectos financieros del Municipio, de procurar por los intereses del Municipio, de representarlo jurídicamente y de hacer las veces de Ministro Público, en los casos que se considere necesario.

**ARTICULO 6.**—El Presidente de la H. Asamblea será removido de su cargo cada tres meses sin excusa ni pretexto.

**ARTICULO 7.**—Los Regidores son los encargados de vigilar la buena marcha de los diversos ramos de la administración municipal y la prestación de servicios públicos, así como de aportar opiniones en el seno del Ayuntamiento tendientes a mejorarlos.

**CAPITULO III**

**ARTICULO 8.**—Las sesiones pueden ser ordinarias ó extraordinarias, públicas ó secretas.

**ARTICULO 9.**—Las sesiones ordinarias serán los días 15 y 30 de cada mes y estarán sujetas al orden del día que con anticipación se señale.

**ARTICULO 10.**—Las convocatorias para las sesiones ordinarias del Ayuntamiento las hará el Presidente de la H. Asamblea.

**ARTICULO 11.**—Las sesiones extraordinarias se realizarán cuando solicite el Presidente Municipal ó la tercera parte de los miembros del Ayuntamiento, y en ellas se tratará exclusivamente el asunto para el cual fueren convocadas.

**ARTICULO 12.**—Las sesiones del Ayuntamiento, tanto ordinarias como extraordinarias, serán secretas.

**ARTICULO 13.**—Para la realización de cualquier sesión del Ayuntamiento deben estar presentes más de la mitad del mismo y el Presidente Municipal.

**ARTICULO 14.**—En las sesiones públicas, los asistentes guardarán orden y no deberán realizar demostraciones de ningún género. El Presidente Municipal deberá llamar al orden a cualquier persona que lo perturbare, y en caso de reincidir, hacerle salir de la sesión y arrestarla si es preciso.

**ARTICULO 15.**—Si a pesar de las providencias que dicte el Presidente Municipal, no se puede mantener el orden, podrá mandar desalojar el salón.

**ARTICULO 16.**—Las sesiones iniciarán pasándose lista de asistencia, a continuación, el Secretario del Ayuntamiento dará lectura al acta anterior, a fin de que se apruebe ó se reforme en seguida se dará cuenta de los negocios con arreglo al orden del día que previamente habrá de formular el Presidente.

**ARTICULO 17.**—Todo miembro del Ayuntamiento que perturbe la buena disposición del mismo, y que cause problemas o divisionismos, entre los integrantes de este, será destituido de su cargo.

**ARTICULO 18.**—El miembro del Ayuntamiento que sin aviso y causa justificada falte a cualquier sesión, podrá ser sancionado con una multa de \$3,000.00 a la segunda con \$6,000.00 y a la Tercera será sancionado conforme a la Ley Orgánica vigente.

**CAPITULO IV**

**DE LAS DISCUSIONES EN SESIONES**

**ARTICULO 19.**—El Presidente Municipal presidirá la sesión y dirigirá los debates, limitándose a proporcionar información para mayor entendimiento.

**ARTICULO 20.**—Los municipales podrán hacer uso de la palabra hasta en dos ocasiones sobre el mismo tema, excepto cuando sean autores del dictamen que se esta discutiendo, ó cuando se hagan mociones ó proposiciones.

**ARTICULO 21.**—Si al ponerse a discusión una propuesta ninguno de los miembros del Ayuntamiento hace uso de la palabra en contra de ésta, no se someterá a votación, se pedirá al autor o autores de la propuesta que expongan en términos breves las razones en que se funda la propuesta; terminada esta y si no hubiese quien uso de la palabra, se someterá a votación.

**ARTICULO 22.**—El integrante del Ayuntamiento que haga uso de la palabra, ya sea para informar o discutir, tendrá libertad absoluta para expresar sus ideas sin que pueda ser reconvenido por ello, pero se abstendrá de dirigir ofensa alguna.

**ARTICULO 23.**—Cuando la discusión derive en cuestiones ajenas al tema tratado, el Presidente Municipal hará volver a cualquier municipal al tema en discusión y procurar centrar la discusión llamar al orden a quien lo quebrante. Si después de 3 llamadas al orden un municipal no obediere, el Presidente Municipal podrá hacerlo salir de la reunión.

**ARTICULO 24.**—Cuando un dictamen, moción o proposición constare de más de un artículo, se discutirá primero en lo general, y si se declara que hay lugar a votar, se discutirá después cada artículo en lo particular. Siempre que un municipal lo pida, podrá el Ayuntamiento acordar por mayoría de votos que se divida un artículo en las partes que sean necesarias para facilitar la discusión.

**ARTICULO 25.**—Si se propusieran enmiendas a un artículo, el autor ó autores de la proposición, dictamen ó moción que se discuta, manifestarán si están conformes con aquellas. En este caso se discutirá el artículo enmendado, en el sentido que se hubiere propuesto, y de lo contrario se discutirá tal como se propuso al principio. Sólo en caso de que el artículo fuera desechado se discutirá la enmienda.

**ARTICULO 26.**—Si se propusieran adiciones y las aceptare el autor de la proposición moción o dictamen, se discutirán éstas juntamente con aquellas; en caso contrario, se discutirán las adiciones después.

**ARTICULO 27.**—Si un dictamen fuese desechado, cualquier municipal podrá proponer los términos en que debe resolverse el asunto, y entonces se pondrá a discusión la nueva proposición, si ninguno de los municipales quisiera hacer la proposición volverá el dictamen a la comisión para que lo presente reformado.

**ARTICULO 28.**—Ninguna discusión podrá interrumpirse si no se ha concluido; sólo se suspenderá en el caso de que la mayoría de los miembros del Ayuntamiento decreta su suspensión.

**ARTICULO 29.**—No podrá verificarse ninguna discusión ni resolverse ningún asunto si está ausente con causa justificada el comisionado del ramo respectivo, y así mismo se seguirá esta regla si no estuvieran presentes el autor ó autores de una moción ó proposición, salvo que la persona ó personas aludidas hubieran dado por escrito su consentimiento para que el negocio se discuta en su ausencia. En el caso de que la comisión sea formada por dos municipales ó que los autores de una moción fuesen más de dos, bastará que este presente uno de ellos.

**ARTICULO 30.**—Cuando algún comisionado disintiera del dictamen de la mayoría, tendrá obligación de presentar por escrito su voto particular, el que será puesto a discusión si se deshecha el dictamen.

ARTICULO 31.—El Presidente Municipal será responsable de cumplir los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, dando razón de ello en sesiones posteriores.

#### CAPITULO V DE LAS VOTACIONES

ARTICULO 32.—Las votaciones serán de tres clases;

I.—VOTACION ECONOMICA: Que consiste en levantar la mano los que aprueben, y no hacerlo, los que voten en sentido contrario.

II.—VOTACION NOMINAL: Que consiste en preguntar personalmente a cada uno de los municipales si aprueba ó desaprueba, debiendo contestar éstos si ó no.

III.—VOTACION SECRETA: Que consiste en emitir el voto a través de cédulas diseñadas, exprofeso, y en forma impersonal.

ARTICULO 33.—Cualquiera de las modalidades de votación se pueden usar en las reuniones; en caso de empate se resolverá el asunto por el voto del Presidente Municipal.

#### CAPITULO VI DE LA REVOCACION DE ACUERDOS

ARTICULO 34.—Los acuerdos del Ayuntamiento no podrán revocarse sino en una sesión a la que concurran más de las dos terceras partes de los municipales.

ARTICULO 35.—No podrán resolverse las proposiciones ó dictámenes en que se consultare la revocación de un acuerdo en la misma sesión, sino que se resolverá en la ordinaria, expresándose en la Cédula citatoria el acuerdo que se trate de revocar.

ARTICULO 36.—Los municipales que con justa causa no pudieran asistir a la sesión, en que deba tratarse la revocación de acuerdo, podrán remitir por escrito su voto, firmado en sobre cerrado, que abrirá el Secretario en el momento de la votación, contándose el voto entre los que se emitieron, sin que por esto se tenga presente al municipal que lo remitió para efecto de los dos artículos anteriores.

#### CAPITULO VII DE LAS COMISIONES.

ARTICULO 37.—El Ayuntamiento nombrará las comisiones que tendrán la obligación de vigilar el ramo de la administración que se les encomiende.

ARTICULO 38.—En la Primera sesión del año en gestión se nombrará las comisiones, las cuales serán como sigue:

- 1.—Hacienda Municipal.
- 2.—Gobernación y Reglamentos de Comercio.
- 3.—Seguridad Pública y Tránsito.
- 4.—Salud Pública.
- 5.—Asistencia Social.
- 6.—Obras Públicas y Promoción de Obras.
- 7.—Asentamientos Humanos.
- 8.—Instrucción Pública, Recreación y Espectáculos.
- 9.—Comercio, Mercados y Restaurantes.
- 10.—Bienes Municipales y Panteones.

ARTICULO 39.—Estas comisiones tendrán una duración de un año y estarán a cargo de los miembros del Ayuntamiento.

ARTICULO 40.—Las comisiones solamente podrán ser cambiadas por el voto de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento, y después de una discusión en la que deberá estar presente el regidor interesado.

ARTICULO 41.—Las comisiones tendrán como misión fundamental la de emitir dictámenes y vigilar lo pertinente de sus ramos.

ARTICULO 42.—Los municipales que tengan encomendadas comisiones, deberán sujetarse a la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el reglamento interno de la administración para cada dirección o departamento relacionado con la comisión respectiva.

ARTICULO 43.—Las comisiones que se nombren tendrán las atribuciones que en la misma sesión se aprueben.

#### CAPITULO VIII DEL SECRETARIO Y TESORERO

ARTICULO 44.—El Secretario del Ayuntamiento llevará un libro de

actas donde se asienten los asuntos tratados y los acuerdos tomados, mismos que deben ser firmados de conformidad por los miembros del Ayuntamiento asistentes a la sesión. Así mismo llevará un archivo sobre citatorios, orden del día, material impreso presentado durante las exposiciones y cualquier otro material informativo que ayude para aclaraciones futuras.

ARTICULO 45.—Ocupará en las sesiones un lugar especial al lado izquierdo del Presidente Municipal, y desde ahí, dará cuenta en extracto de todos los negocios, leyendo íntegros los dictámenes de las comisiones. Cumplirá con los trámites que acuerde el Presidente Municipal, tomando nota de las discusiones de los acuerdos para formar el acta.

ARTICULO 46.—Informará al Ayuntamiento del estado que guardan los negocios y les suministrará todos los datos de que se puedan disponer.

ARTICULO 47.—Podrá firmar la correspondencia de trámite cuando exista en la documentación acuerdo escrito por el Presidente Municipal.

ARTICULO 48.—El Tesorero Municipal será designado por el Presidente Municipal.

ARTICULO 49.—El Tesorero Municipal formulará los anteproyectos anuales de Ingresos y Egresos, desglosándolos por partidas y los presentará al Ayuntamiento.

#### CAPITULO IX DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 50.—Las cuestiones no previstas en el presente reglamento serán decididas por mayoría en las sesiones del Ayuntamiento a propuesta de cualquiera de los miembros y por votación de dos terceras partes de los presentes.

#### TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—El presente reglamento entrará en vigor el día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.—Se derogan todas las disposiciones que se opongan a las previstas en el presente reglamento.

ARTICULO TERCERO.—Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Atlatlaquia, Estado de Hidalgo, a los 16 días del mes de enero de 1985.

#### AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MOLANGO, HGO.

#### EDICTO

HILARIO JUAREZ HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum para acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad de los predios denominados "TE-CORRAL", "TLATECO" y "COYULA-XILIATENO", ubicados en la población de Coyula Municipio de Calnali, Hidalgo. Expediente Número 14/986.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. 3—1

Molango, Hgo., febrero 20 de 1986.—El Secretario.—  
LIC. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 21 de febrero de 1986.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. JUAN MAGOS SOTO, originario (a) y vecino (a) de Huasca de Ocampo, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una conceción (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Huasca de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 22 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. GERARDO MEJIA LONA, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una conceción (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Sta. Matilde, Mpio. de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. JORGE BARRAZA ABAD originario (a) y vecino (a) de Tulancingo, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una conceción (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, en El Paraíso, Mpio. de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hi-

dalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. GALINDO GONZALEZ SOTO, originario (a) y vecino (a) de Huasca de Ocampo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una conceción (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Huasca de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., julio 29 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. GUILLERMO GODINEZ HERNANDEZ, originario (a) y vecino (a) de Huasca de Ocampo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una conceción (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Huasca de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., julio 29 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO**

El (la) **ADORACION EVANGELINA PASTEN CALVA**, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una conceción (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Venado, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC-  
CION.**—Pachuca, Hgo., septiembre 13 de 1985.—El Se-  
cretario General de Gobierno.—**PROFR. JOSE GUADA-  
RRAMA MARQUEZ.**—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO**

El (la) **C. ANTELMO DAVID MARTINEZ HURTADO**, ori-  
ginario (a) y vecino (a) de Tulancingo, Hgo., ha dirigido  
a este Gobierno escrito solicitando autorización de una  
concesión (es) para explotar el servicio público de trans-  
porte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en  
Medias Tierras, Mpio., de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley  
de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hi-  
dalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno  
del Estado, el extracto de la solicitud tres veces conse-  
cutivas, para que las personas que consideren afecta-  
dos sus derechos, se opongán a la presente solicitud  
dentro de un término de quince días a partir de la últi-  
ma publicación.

3—1

Atentamente.—**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC-  
CION.**— El Secretario General de Gobierno.—**PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.**—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO**

El (la) **C. WENCESLAO VERA CASTRO**, originario (a)  
y vecino (a) de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Go-  
bierno escrito solicitando autorización de una concesión  
(es) para explotar el servicio público de transporte de  
pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Metlatla,  
Mpio. de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley  
de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hi-  
dalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno  
del Estado, el extracto de la solicitud tres veces conse-  
cutivas, para que las personas que consideren afecta-  
dos sus derechos, se opongán a la presente solicitud  
dentro de un término de quince días a partir de la últi-  
ma publicación.

3—1

Atentamente.—**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC-  
CION.**— El Secretario General de Gobierno.—**PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.**—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO**

El (la) **C. JORGE AVILA HERNANDEZ**, originario (a) y  
vecino (a) de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobier-  
no escrito solicitando autorización de una concesión  
(es) para explotar el servicio público de transporte de  
pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Santa Ma-  
ría el Chico, Mpio. de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley  
de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hi-  
dalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno  
del Estado, el extracto de la solicitud tres veces conse-  
cutivas, para que las personas que consideren afecta-  
dos sus derechos, se opongán a la presente solicitud  
dentro de un término de quince días a partir de la últi-  
ma publicación.

3—1

Atentamente.—**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC-  
CION.**— El Secretario General de Gobierno.—**PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.**—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO**

El (la) **C. ENRIQUE LOPEZ MARTINEZ**, originario (a)  
y vecino (a) de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Go-  
bierno escrito solicitando autorización de una concesión  
(es) para explotar el servicio público de transporte de  
pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Cebolle-  
tas, Mpio. de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley  
de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hi-  
dalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno  
del Estado, el extracto de la solicitud tres veces conse-  
cutivas, para que las personas que consideren afecta-  
dos sus derechos, se opongán a la presente solicitud  
dentro de un término de quince días a partir de la últi-  
ma publicación.

3—1

Atentamente.—**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC-  
CION.**— El Secretario General de Gobierno.—**PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.**—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## E D I C T O

HELEAZAR CASTAÑEDA DE CRUZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam fin decláresele propiedad predio rústico "CAMINO REAL", ubicado La Sabinita, éste Municipio. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE. Medidas y linderos constan expediente 19/986.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente:

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

2—1

Huichapan, Hgo., enero 14 de 1986.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de rentas, Huichapan, Hgo. Derechos Enterados 30 de enero de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

## E D I C T O

FAUSTO ÁTANASIO CRISOSTOMO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam de un predio rústico denominado "LA MESA RENDONDA", ubicado en el Poblado de San Ildefonso, Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo., de éste Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 186/86. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Región, edítense Pachuca y Tula, Hidalgo, Artículo 3029 Código Civil.

3—1

Tula de Allende, Hgo., febrero 26 de 1986.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—LIC. PAULA MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 3 de marzo de 1986.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O.

El (la) C. POMPEYO BADILLO GALINDO, originario (a) y vecino (a) de San Agustín Metzquititlán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en San Agustín Metzquititlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 22 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

JOSE FRANCISCO TLACOMULCO LUCAS, promueve Diligencias Ad-Perpetuam, justificar hecho posesión de derecho de propiedad del predio rústico ubicado en San Pedro Tlachichilco Municipio de Acaxochitlán, Hgo., conocido como el BARRIL medidas y colindancias obran Exp. 16/86. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y la "RUTA" se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre, convócase personas créanse derecho predio referido, preséntense deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., febrero 7 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D HORTENCIA TORRES LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo., Derechos Enterados febrero 14 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## E D I C T O

JUAN REYES MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto a un predio rústico sin nombre ubicado en la 1a. Demarcación de Mixquiahuala, Hgo., medidas y colindancias obran exp. número 340/85. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hgo., así como en estrados de éste H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., noviembre 26 de 1985.—El Secretario Civil.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 28 de febrero de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## E D I C T O

BARDOMIANO FRANCO LUGO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto a un predio rústico denominado la LIMA, ubicado en CANOAS Municipio de Pacula, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente No. 75/985. Personas mejor derecho justificarlo término de quince días.

Edictos publicarse DOS VECES consecutivas Periódicos Oficial del Estado de Hidalgo y Sol de Hidalgo, así como en Estrados de este Juzgado.

2—1

Jacala, Hgo., octubre 18 de 1985.—El Secretario Actuario.—C. P.D.D. JOSE LUIS LEGORRETA AGUIRRE.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 4 de marzo de 1986.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL.  
PACHUCA, HGO.

## R E M A T E

Convócanse postores 1a. Almoneda se verificará Local de este Juzgado 10.00 Hrs., del día 15 de Mayo 1986, Juicio ejecutivo Mercantil Expediente No. 557/82, promovido por JORGE AYALA LUNA y Socio, Endosatarios en Procuración BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., Cedente hoy Cesionario SAUL BUTRON CASTILLO Y SALVADOR SOBERANES SANTILLAN Vs. JOSE LUIS VALENCIA MONTERRUBIO. Se remata predio rústico denominado "LA CIENEGA" ubicado en Atotonilco el Grande, Hgo., publíquense EDICTOS por TRES veces consecutivas de siete en siete días en lugares públicos de costumbre, EL SOL DE HIDALGO, PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO y lugar de ubicación inmueble, demás datos obran expediente respectivo.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$4'000,000.00, valor pericial.

3—1

Pachuca, Hgo., a 14 de marzo de 1986.—El Actuario.—P.D.D. OSCAR FLORES RIVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 17 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

ROBERTO CANO ARROYO, promueve (n) Diligencias Ad-Perpetuam, justificar hecho posesión, derecho propiedad, del (os) predio (s) rústico en los Romeros de Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 63/86, publíquese tres veces consecutivas

ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y RUTA se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre, convócase personas créanse derecho predio (s) referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., febrero 7 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## E D I C T O

EUFEMIO HERNANDEZ AUSTRIA, promueve ante este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio denominado "COPIILCO-COYOLTITLA", ubicado en términos del Pueblo de Acayuca, Municipio de Molango, Hgo. Expediente Número 13/986.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., febrero 20 de 1986.—El Secretario.—LIC. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 21 de febrero de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## E D I C T O

JUVENTINO CHAVARRIA ANDRADE y ANGELO LUGO GUTIERREZ, promueve en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión predio rústico dividido en dos fracciones ubicado en la comunidad de Potrerillos, Municipio de Pacula, Hidalgo, medio adquirir propiedad por prescripción. Personas que se crean con igual o mejor derecho presentar reclamar sus derechos en la vía legal y conforme a la Ley. Expediente Número 66/985.

Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. Editan Pachuca, Hidalgo.

2—1

Jacala, Hgo., septiembre 26 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. P.D.D. JOSE LUIS LEGORRETA AGUIRRE.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 4 de marzo de 1986.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS**  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

La LINEA URBANOS Y SUB'URBANOS DE TEPEJI DEL RIO, S.A., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando la autorización de la REGULARIZACION de 20 concesiones para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de primera y segunda clase urbano y sub'urbano en ruta dentro del Mpio. de Tepejí del Río, Hgo.

De conformidad con los Artículos 228 y 229 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días hábiles a partir de la última publicación.

3-3

**ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—**Pachuca, Hgo., Agosto 28 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS**  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El C. JOSE CALDERON ZAVALA, originario y vecino de Huejutla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Hospitales de Huejutla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

**Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—**Pachuca, Hgo., septiembre 4 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS**  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. GUMARO GARCIA MARTINEZ, originario (a) y vecino (a) de Tunititlán, Mpio. de Chilcuautla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio, con ubicación en Tunititlán, Mpio. de Chilcuautla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

**Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—**El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS**  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. AMADO CABALLERO GOMEZ, originario (a) y vecino (a) de San José Atlán, Mpio. de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de carga ligera, con ubicación en San José Atlán, Mpio. de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

**Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—**Pachuca, Hgo., octubre 22 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS**  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. FRANCISCO PEREZ PASCUAL, originario (a) y vecino (a) de Chilcuautla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Chilcuautla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

**Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—**Pachuca, Hgo., septiembre 26 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA., HGO.

## E D I C T O

JULIO CESAR LIRA GONZALEZ, promovió Juicio EJECUTIVO MERCANTIL de LEONIDES PAREDES, Expediente No. 589/984.

Se decreta venta pública subasta del bien inmueble embargado diligencias de fecha 22 de enero de 1985, Predio rústico denominado LAS COLMENAS, ubicado en el Poblado de Estocuapa, Mpio. de Meztlán, Hgo., medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores primera almoneda de Remate tendrá verificativo local del Juzgado Primero Civil a las 10:00 horas del día 13 de marzo de 1986. Posturá legal cubrade contado las 2/3 partes de \$1'550,000.00 valor pericial.

Publíquense edictos Tres Veces de 7 en 7 días Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., Enero 30 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D ANTONIO RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 14 de 1986.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA., HGO.

## E D I C T O

RODRIGO GARCIA CABRERA, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria AD—PERPETUAM, Expediente Número 48/86. Sobre un predio denominado LA PALMITA ubicado en la Estanzuela Municipio del Mineral del Chico, Hgo.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndosele término de 20 días contados a partir última publicación en Periódico Oficial.

Publíquense Edictos tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como en lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., febrero de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D ARMIDA A. FRIAS AUSTRIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 13 de 1986.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA., HGO.

## E D I C T O

IRENE ANGELES DE IRETA promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información AD—PERPETUAM Expediente No. 637/985.

Predio Sin nombre ubicado en el Barrio de Longinos del Municipio del Mineral del Chico, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Háganse saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación en el Periódico oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo" así como en los lugares Públicos de costumbre esta ciudad

3-3

Pachuca, Hgo., enero 8 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. OSCAR FLORES RIVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 13 de 1986.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

LORETO GARCIA CABRERA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 51/86.

Predio ubicado en la Estanzuela Municipio del Chico, Hgo. denominado "La Joyita", cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación en el Periódico oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los lugares Públicos de costumbre de ésta Ciudad.

3-3

Pachuca, Hgo., febrero 3 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. OSCAR FLORES RIVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 13 de 1986.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS**  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. TOMAS CASTELAN SOTO originario (a) y vecino (a) de Tulancingo, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Huapalcalco, Mpio. de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS**  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. JOSE GPE. DE JESUS HERNANDEZ N. originario (a) y vecino (a) de Tulancingo, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Paraíso, Mpio. de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS**  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. JAIME PEDRO UGALDE ISLAS, originario (a) y vecino (a) de Tilcuautla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: Desviación Tornacuxtla—Tornacuxtla—Barrio de Sta. María, con una longitud de 4.5 kms.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley

de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS**  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El C. LUIS MEJIA LONA, originario y vecino de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 3 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS**  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. ANDRES OLVERA ZAMORA, originario (a) y vecino (a) de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Santa María del Chico, Mpio. de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

## EDICTO

LUCRECIA CANALES DAVILA, promueve Diligencias de Información TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el lindero de ESPEJEL, hoy COLONIA "VICENTE GUERRERO" de esta Jurisdicción de Apan, Hgo., cuyas características obran en el expediente número 600/1985, C. JUEZ DEL conocimiento ordenó por auto de diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, se publiquen edictos por TRES veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", que se editan en Pachuca, Hgo. convocando personas se consideren con derecho citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la Ley.

3-3

Apan, Hgo., 13 de enero de 1986.—Actuario del Juzgado.—P.D.D SALVADOR DEL RAZO JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados enero 21 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

## EDICTO

LUCRECIA CANALES DAVILA, promueve Diligencias de Información Testimonial AD—PERPETUAM, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el lindero de ESPEJEL, hoy Colonia VICENTE GUERRERO, de esta Jurisdicción de Apan, Hgo. cuyas características obran en el expediente número 601/1985, C. Juez del conocimiento ordenó por auto de diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, se publiquen edictos por TRES veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", que se editan en Pachuca, Hgo. convocando personas se consideren con derecho citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la Ley.

3-3

Apan, Hgo., 13 de enero de 1986.—Actuario del Juzgado.—P.D.D SALVADOR DEL RAZO JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados enero 21 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

## EDICTO

GUADALUPE DAVILA VIUDA DE CANALES, promueve Diligencias de INFORMACION TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, tendientes a acreditar los derechos de Posesión y Propiedad, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la Colonia Vicente Guerrero de esta Ciudad de Apan, cuyas características obran en el

Exp. No. 598/1985, C. Juez del conocimiento ordenó por auto de diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, se publiquen edictos por TRES veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", que se editan en Pachuca, Hgo. convocando personas se consideren con derecho citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este H. Juzgado a deducirlos conforme a la Ley.

3-3

Apan, Hgo., 13 de enero de 1986.—Actuario del Juzgado.—P.D.D SALVADOR DEL RAZO JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados enero 21 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

JOSE JIMENEZ GOMEZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos, propiedad y posesión, respecto a un predio rústico denominado "EL LINDERO", Ubicado en el Barrio de San Antonio, Mpio., de Fco. I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 289/85. Auto admite publicarse tres veces periodicos EL OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3-3

EL C. ACTUARIO.—Actopan, Hgo., Mayo 10 de 1985.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Mayo 22 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

OCTAVIANO PEREZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico denominado "EL DURAZNO" ubicado en Munitepec de Madero, Mpio, de Tlahuelilpan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el exp. núm. 287/85. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hgo., así como en Estrados de éste H. Juzgado.

3-3

Mixquiahuala de Juárez, Hgo., noviembre 11 de 1985.—El Secretario Civil.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 11 de 1986.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. ELEUTERIO RAUL SANCHEZ SALINAS originario (a) y vecino (a) de Tulancingo, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Metilatla, Mpio. de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. LINO URIBE CHAVEZ, originario (a) y vecino (a) de Chilcuautla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una conceción (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Chilcuautla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 4 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. JOSE JUAN ISLAS ORTIZ, originario (a) y vecino (a) de Xolostitla, Mpio. de Epazoyucan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una conceción (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Nopalillo, Mpio. de Epazoyucan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley

de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El C. JOEL MAGOS SOTO originario y vecino de Huasca de Ocampo, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una conceción para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Huasca de Ocampo, Hgo. Municipio del mismo nombre.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 1º. de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El (la) C. TOMAS MARTINEZ BENITEZ, originario (a) y vecino (a) de Tlacotalpilco, Mpio. de Chilcuautla, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una conceción (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Tlacotalpilco, Mpio. de Chilcuautla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Septiembre 26 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. FELIPE ESCOBAR MARTINEZ, originario (a) y vecino (a) de el Maye Mpio. de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en unidad microbús en la ruta: El Ninth—Bongandhó—Capula, Mpio. de Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 27 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O

EL C. DIEGO ZAMORA PALAFOX, originario y vecino de Huejutla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Hospitales de Huejutla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 3 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. FELIX LOPEZ PEREZ, originario (a) y vecino (a) de Chilcuautla, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Crucero Cocineras, Mpio. de Chilcuautla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Septiembre 26 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O

El (la) C. SATURNINO TORRES RIVERA, originario (a) y vecino (a) de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Tilcuatla, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. J. GUADALUPE SAMANO CHAVEZ, originario (a) y vecino (a) de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción, con ubicación en Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 9 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

## EDICTO

MARIA DE LOURDES FERNANDEZ, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar derechos de posesión y propiedad sobre el predio urbano ubicado en el Callejón de Guillermo Prieto No. 14 de esta Ciudad. C. Juez por auto de dos del actual, en expediente integrado por tal motivo número 413/985, ordenó publicarse edicto por tres veces consecutivas en periódico oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo" que se editan en Pachuca, Hidalgo, convocando personas se consideren con derecho sobre citado inmueble, a fin de que comparezcan a deducirlos conforme a la Ley, medidas y colindancias obran en presente expediente.

3-3

Apan, Hgo., Septiembre 19 de 1985.— Actuario del Juzgado.—P.D.D. SALVADOR DEL RAZO JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Septiembre 30 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

## EDICTO

FAUSTINA PEÑA GONZALEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar derechos de propiedad y posesión sobre el predio urbano ubicado en el Callejón de Guillermo Prieto Número 14 en esta Ciudad. C. Juez en auto de dos de septiembre en curso, en el Expediente Integrado por tal motivo número 412/985, ordenó publicarse presente edicto por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", que se editan en la Ciudad de Pachuca, convocando personas se consideren con derecho citado inmueble a fin de que comparezcan a deducirlos conforme a la Ley, medidas y colindancias obran en presente expediente.

3-3

Apan, Hgo., Septiembre 19 de 1985.— Actuario del Juzgado.—P.D.D. SALVADOR DEL RAZO JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Septiembre 30 de 1985.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ, promueve Información testimonial ad-Perpetuam, respecto un predio urbano, ubicado en Xochitlán, Hgo., Mpio. de Progreso, Hgo., medidas y colindancias obran exp. número 349/85. personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete

en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hgo, así como en Estrados de éste H. Juzgado.

3-3

Mixquiahuala, Hgo., noviembre 29 de 1985.—El Secretario Civil.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 13 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

C. ALICIA ALAMILLA REYES, a donde se encuentre: C. JUAN ESCAMILLA TOLENTINO, promueve demanda de Divorcio Necesario y demás prestaciones contra Usted, ante Juzgado de Primera Instancia de Actopan, Hgo., y por medio del auto de fecha 10 diez de Febrero de 1986, se ordena se haga la publicación por medio periódicos Oficial del Estado y Sol de Hgo., por tres veces consecutivas ésto con fundamento artículo 121 del Código de Procedimientos Familiares para el Edo., quedan a su disposición copias simples de demanda en el exp. no. 61/86. Se concede término de 40 cuarenta días para contestar la demanda, después de la última publicación y en caso de no hacerlo se le tendrá por confesa de la misma.

3-3

Actopan, Hgo., febrero 10 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 11 de 1986

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

AIDA MERA MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio ubicado en las calles Felipe Angeles de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 43/85, Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hgo., así como en Estrados de éste H. Juzgado.

3-3

Mixquiahuala, Hgo., febrero 11 de 1986.—El Secretario Civil.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 13 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

BENITA TOLENTINO DE HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión prescripción positiva respecto a dos predios rústicos denominados "ZAPOTE" y "CHAVACANO", ubicados en Cañada Aviación, Mpio. de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 879/1985. Auto admite publicarse tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo..

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS VALER.

3-3

Actopan, Hgo., 13 de enero de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados febrero 10 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## E D I C T O

TOMAS CUENCA RODRIGUEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio ubicado en Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 14/86. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hgo., así como estrados de éste H. Juzgado.

3-3

Mixquiahuala, Hgo., 22 de enero de 1986.—El C. Secretario Civil.—ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados febrero 6 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

EDUARDO SIERRA MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión por prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LA COMPUERTA", ubicado "Boxtá Chico" Municipio San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 14/1986. Auto admite ordena publicarse tres veces con-

secutivas Periódicos Oficial del Estado de Hidalgo y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

3-3

Actopan, Hgo., 20 de enero de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados febrero 10 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

CRISTINA GARFIAS MEZA, promueve ante Juzgado Información Testimonial AD-Perpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva a un predio rústico ubicado en El Rincón, municipio de El Arenal, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 878/1985. Auto admite publicarse tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-3

Actopan, Hgo., 21 de enero de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados febrero 10 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

JUSTO AZPEITIA HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión prescripción positiva de un predio rústico denominado "EL CAPULIN", ubicado en Santa María Amajac, municipio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 68/1986. Auto admite publicarse tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-3

Actopan, Hgo., 29 de enero de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados febrero 10 de 1986.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O.

El (la) C. MIGUEL MARTINEZ LOPEZ, originario (a) y vecino (a) de San José Tepenene, Mpio. de el Arenal, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, en San José Tepenene, Mpio. de El Arenal, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O.

El (la) C. JOSE PILAR ARAGON SERRANO, originario (a) y vecino (a) de Tilcuautla Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Tilcuautla, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

TIZAYUCA, HGO.

**E D I C T O**

GUILLERMO MONTIEL GRESS, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión de un predio rústico ubicado en el Barrio de Tepojaco, Hgo., sin nombre, medidas y colindancias obran en autos, ex-

pediente Número 9/986.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Periódico Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3-3

Tizayuca, Hgo., enero 22 de 1986.—El Secretario.—LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 4 de 1986.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

PACHUCA, HGO.

**E D I C T O**

JAIME SALDIVAR SUVERBILLE, promueve Información Ad-perpetuam acreditar posesión predio rústico denominado "EL PORTEZUELO" ubicado Mineral del Monte, Hgo., medidas colindancias obran expediente No. 24/986.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódico Oficial y Sol de Hidalgo lugares públicos y ubicación inmueble. 3-3

Pachuca, Hgo., febrero 6 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. MARIO ALBERTO OLGUIN MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 6 de 1986.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

MIXQUIAHUALA, HGO.

**EDICTO DE REMATE**

Juicio Ejecutivo Mercantil Exp. 91/85, promovido por Lic. Samuel Herrera Ramírez, en contra de Guillermo Velázquez Hernández y Ma. del Carmen Ramírez de Velázquez, se decreta en pública subasta segunda almoneada, con rebaja del 20% sobre el precio fijado en los avales, predio ubicado en Tlahuellipan, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma de \$720,000.00 (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), fecha audiencia 29 de abril de 1986, 11 Hrs.

Publíquese edictos por tres veces de siete en siete días en el Periódico Sol de Hidalgo y Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

3-2

Mixquiahuala, Hgo., a 27 de febrero de 1986.—El Sr. de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de Mixquiahuala, Hgo.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 4 de 1986.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

ALVARO GARCIA FLORES, promovio en Juzgado 3o. Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, S/información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 93/86.

Predio S/número ubicado en San Miguel Cerezo, de este Distrito Judicial, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por 3 veces consecutivas en periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., febrero 3 de 1986.—El Actuario.—LIC, ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 7 de 1986.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. CANDELARIO SALVADOR GAMERO, originario (a) y vecino (a) de Tuzanapa, Mpio. de Metzquititlán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Tuzanapa, Mpio. de Metzquititlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 14 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El (la) C. RODRIGO A. GONZALEZ ENRIQUEZ, originario (a) y vecino (a) de Mineral del Monte, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio en Santo Tomás. Mpio. de Huasca de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

RICARDO LUDLOW ZAVALA, promovió Juzgado 3o. de lo Civil, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente Nr 97/986.

Predio ubicado sobre la carretera México-Pachuca, a la altura de la Glorieta 24 horas, en esta ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

3-3

Pachuca, Hgo., febrero 14 de 1986.—LIC. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo., Derechos Enterados febrero 17 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

## E D I C T O

ELPIDIO CONTRERAS PEDRAZA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam de un predio urbano sin nombre, ubicado en el número 25 de la Calle Vicente Guerrero del poblado de Doxey, Hgo, Municipio de Tlaxcoapan de éste Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 183/86. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Región, edítense Pachuca y Tula, Hidalgo, Artículo 3029 Código Civil.

3—1

Tula de Allende, Hgo., febrero 24 de 1986.—C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D NORA ELDA ARTEAGA NERIA.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 3 de marzo de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

## E D I C T O

IRMA CORIA VAZQUEZ DE VALERIO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam de un predio rústico sin nombre, ubicado en el poblado de San Miguel Vindhó, Hidalgo perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 968/85. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región, edítanse Pachuca y Tula, Hidalgo. Artículo 3029 Código Civil.

3—1

Tula de Allende, Hgo., octubre 18 de 1985.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—LIC. PAULA MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 3 de marzo de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## E D I C T O

PAULINO VEGA MORAN, promueve en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión de predio rústico ubicado en la comunidad de Potrerillos, Municipio de Pacula, Hidalgo medio adquirir propiedad por prescripción. Personas que se crean con igual o mejor derecho presentar recla-

mar sus derechos en la vía legal y conforme a la Ley. Expediente Número 67/985.

Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. Editan Pachuca, Hidalgo.

2—1

Jacala, Hgo., septiembre 27 de 1985.—El Secretario del Juzgado.— LIC. JOSE LUIS LEGORRETA AGUIRRE.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 4 de marzo de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

## E D I C T O

EMILIANO PRECIADO GUERRERO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, de un predio rústico sin nombre, ubicado en el poblado de Teltipán de Juárez, perteneciente al Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 122/86. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región, edítense Pachuca y Tula, Hidalgo. Artículo 3029 Código Civil.

3—1

Tula de Allende, Hgo., febrero 20 de 1986.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—LIC. PAULA MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 4 de marzo de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

CASIMIRO CORNEJO VENTURA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "LA PALMA" ubicado en términos del barrio de Progreso, de este Distrito. Medidas y linderos obran expediente número 25/986.

Auto esta fecha da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación en lugares de costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 19 de 1986.—La C. Secretario Civil.—LIC. LUCILA ANA MA. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 28 de febrero de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

BRIGIDA PAZ VIZUETH, promueve ante este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión predios rústicos denominados "LA TINAJA", "LA VEGA", "LA MOJONERA", "LA CEBADA" y "CEBADA CHICA" ubicados Francisco I. Madero este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 290/84.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapan, Hgo., febrero 12 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 14 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

MARGARITA RAMIREZ TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico sin nombre ubicado Calle Galeana número diecisiete esta Ciudad. Colindancias Norte, Fernando González Ramírez; Sur, Calle pública, Oriente, Javier Hernández y Basilio Contreras; Poniente: Miguel Hernández. Expediente número 16/986.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de siete en siete días, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapan, Hgo., Enero 31 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 14 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

## E D I C T O

JULIO FABELA CASTILLO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam de un predio Rústico denomi-

nado Los Parajes, ubicado en el Pueblo de Michimaloya, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en expediente 987/85. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Región editanse Pachuca y Tula, Hidalgo. Artículo 3029 Código Civil.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 2 de 1985.—El Tercer Secretario de Acuerdos.—P.D.D. MA. JULIETA S. MENDEZ PIÑA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 20 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

SEVERIANO SANTIAGO CALLEJAS, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "DURAZNO" ubicado términos del poblado de Orizabita, de este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 281/985. Auto fecha 13 diciembre pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 19 de 1986.—La C. Secretario Civil.—LIC. LUCILA ANA MA. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 28 de febrero de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

EULALIO JIMENEZ LOPEZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Barrio de San Antonio San Juan Tapa, Mpio., Francisco I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente 33/86. Auto admite diligencias y ordena publicarse tres veces en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., personas mejor derecho háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., febrero 14 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 28 de marzo de 1986.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

LIC. ESTELA SUAREZ QUINTANAR, demanda en la vía Ejecutiva Mercantil de JUAN RAMON MENDOZA GU-TIERREZ, Expediente No. 1320/1983, datos obran en autos.

Se decreta venta pública de los bienes embargados en diligencia de fecha 4 de Julio de 1984, inmuebles denominados SAN VICENTE, en Atotonilco el Grande, Hgo.

Se convocan postores primera almoneda remate que tendrá verificativo local del Juzgado Primero Civil a las 9.30 horas del día 29 de abril de 1986.

Será postura legal cubra de contado las dos terceras partes de \$2,985.960.00 valor pericial.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 días en lugares públicos de costumbre, Periódico Oficial y Sol de Hidalgo.

3—1

Pachuca, Hgo., enero 15 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. MARIO ALBERTO OLGUIN MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 12 de 1986.

## JUZGADO DE LO FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

C. MA. DE JESUS MUÑOZ BARRON

El señor FAUSTINO LOPEZ GRAJEDA, en el expediente número 33/1986 le demanda el DIVORCIO NECESARIO por las causales que constan en el sumario. Se le notifique por éste conducto para que en el término de 20 veinte días a partir de la última publicación comparezca ante éste juzgado a contestar. Publíquese por 3 tres veces consecutivas en el periódico el "Sol de Hidalgo" y en el "Diario Oficial".

3—1

Tulancingo, Hgo., febrero 12 de 1986.—El Actuario.—YAZMIN GOMEZ ALVARADO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 13 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

## E D I C T O

ERASMO HURTADO LEDEZMA, promueve información Testimonial Ad Perpetuam, de un predio urbano sin nombre, ubicado en el segunda sección de Vito, perteneciente a este Distrito Judicial, en cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 78-86, Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquense tres veces consecutivas Periódicos Oficial Estado y la Región editanse Pachuca y Tula, Hidalgo. Artículo 3029 Código Civil.

3—1

Tula de Allende, Hgo., febrero 4 de 1986.—El C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. NORA ELDA ARTEAGA NERIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 20 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

ANTONIO ERASTO ANGELES TORRES, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto predio rústico denominado "EL PICANTE", ubicado términos de El Sauz, Municipio Cardonal, Hgo., Medidas y colindancias obran expediente número 268/85.

Auto fechado veintiocho de noviembre ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO que circulan esta ciudad, personas creáanse igual o mejor derechos que promovente, háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., diciembre 2 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALEJANDRO AGUILAR.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 18 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

## E D I C T O

FRANCISCO VILLAREAL TADEO, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam de un Predio Rústico denominado "LA CHIRIMILLA" ubicado en el pueblo de San Andrés, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, en cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 1059-85. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquense tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y la Región editanse Pachuca y Tula, Hidalgo, Artículo 3029 Código Civil.

3—1

Tula de Allende, Hgo., noviembre 27 de 1985.—El C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. NORA ELDA ARTEAGA NERIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 20 de 1986.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

EUSEBIO OLVERA FRAGOSO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, expediente número 41/1986.

Dos predios rústicos, denominados el primero "EL ARROYO" el segundo "EL GILGUERO", ubicados en el Barrio de Santa Rosalía, Municipio de Real del Monte, Hgo., cuyas medidas y Colindancias obran en el de cuenta.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre los inmuebles motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo" así como en los lugares Públicos de costumbre de esta ciudad.

3—1

Pachuca, Hgo., enero 28 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. OSCAR FLORES RIVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 13 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

MIGUEL ANGEL MENDOZA promueve Información Testimonial Ad perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LOS ALAMOS" ubicado en Francisco I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 876/85. Auto ordena publicarse presente tres veces periódicos Oficial Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., Personas mejores derechos los hagan valer.

3—1

Actopan, Hgo., Enero 20 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 17 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

J. JESUS TREJO RANGEL, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimo-

nial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "EL SAUZ 2o." ubicado Francisco I. Madero este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente Número 266/1985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión" de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre inmueble indicado deduzcanlo legalmente. 2—1

Zimapán, Hgo., febrero 13 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 14 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

AURELIO CRUZ HINOJOSA, promueve diligencias Información Testimonial Ad perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto un predio ubicado en San Agustín Tlaxiaca, Hgo., Medidas y colindancias obran ex. No. 71/1986. Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos haganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., enero 29 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 17 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

JESUS MARTINEZ TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "EL RREBAJE", ubicado comunidad Tathí, este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente Número 233/1984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "El Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, haganlo valer legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., Marzo 8 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 14 de 1986.

## JUZGADO MIXTO

HUEJUTLA, HGO.

## E D I C T O

CRUZ DELIA ARENAS CARRILLO, promueve Divorcio Necesario en la Vía Escrita Familiar en contra de SANTIAGO PEREZ ESPINOZA, Juez Mixto de Primera Instancia acordó emplazarlo por medio de edictos, expediente número 125/1985, tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, Sol de hidalgo, conteste demanda dentro del término treinta días siguientes tercera publicación Periódico Oficial Estado, Apercibido tenerlo por confeso caso dejare hacerlo, copias traslado quedan a su disposición Secretaría.

3—1

Huejutla de Reyes, Hgo., Noviembre 19 de 1985.—El Secretario del Ramo Civil.—C. NICOLAS VILLAREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 10 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

ROSALIO MEJIA ROJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, sobre una fracción del terreno rústico denominado "ZAPOTE", ubicado Barrio Tetzú, Municipio Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias, obran Expediente Número 245/1984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos dos veces consecutivas de siete en siete días, periódicos "Oficial del Estado" y "El Hidalguense", editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2—1

Zimapan, Hgo., Octubre 30 de 1985.—El Secretario.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 14 de 1986.

## JUZGADO MIXTO

HUEJUTLA, HGO.

## E D I C T O

MACEDONIO TRINIDAD MENDOZA, promueve Divorcio Necesario en la Vía Escrita Familiar en contra de SOCORRO CRUZ HERNANDEZ, Juez Mixto de Primera Instancia acordó emplazarse por medio de edictos, expediente número 131/1985, tres veces consecutivas Periódico

Oficial del Estado, e Hidalguense de Pachuca, Hgo., conteste demanda dentro del término de treinta días siguientes tercera publicación Periódico Oficial del Estado, apercibido tenerla por confeso caso dejare de hacerlo, copias traslado queden a su disposición Secretaría.

3—1

Huejutla de Reyes, Hgo., Diciembre 4 de 1985.—El Secretario del Ramo Civil.—C. NICOLAS VILLAREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 14 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

## E D I C T O

ERNESTO, JOSE PORFIRIO, JUAN y CRESCENCIA todos de apellidos MARTINEZ LOPEZ, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam de un inmueble rústico ubicado en la población de Nanthza, perteneciente a este Distrito Judicial, en cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 1063—85. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y la Región editanse Pachuca y Tula, Hidalgo. Artículo 3029 Código Civil.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 2 de 1985.—El Actuario del Juzgado.—P.D.D. NORA ELDA ARTEAGA NERIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 14 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

## E D I C T O

TIRSA MONTAÑO FIGUEROA, promueve información testimonial Ad-Perpetuam de un predio Urbano sin nombre, ubicado en Tepeji del Río, perteneciente a este Distrito Judicial, en cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 988-85. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y la Región, editense pachuca y Tula, Hidalgo. Artículo 3029 Código Civil.

3—1

Tula de Allende, Hgo., diciembre 3 de 1985.—El Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. NORA ELDA ARTEAGA NERIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 20 de 1986.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCO

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

## PRIMER AVISO

HERIBERTO PFEIFFER CRUZ, Notario Público Número CINCO, con ejercicio en éste Distrito Judicial, a todos los interesados da a conocer:

Que en ésta Notaría que es a mi cargo se esta tramitando el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFA CAMPOS MENDOZA, por parte de la señora SARA HERNANDEZ CAMPOS, FLORENTINA HERNANDEZ CAMPOS, RUFINO HERNANDEZ CAMPOS, ANTONIO HERNANDEZ CAMPOS Y JOSE ASUNCION HERNANDEZ CAMPOS, A ESTE ULTIMO SE LE CONOCE TAMBIEN COMO ASCENCION HERNANDEZ CAMPOS, quien con fecha 11 de enero de 1986 escritura número 5.657, del volumen 124 del protocolo de ésa Notaría aceptaron la herencia en los términos de la disposición testamentaria y el cargo de albacea, avisando que van a proceder a formar el INVENTARIO DE LA HERENCIA.

Lo que se dá a conocer para los efectos del artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose publicar éste aviso por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado. 2—1

Pachuca, Hgo., enero 27 de 1986.—EL Notario.—LIC. HERIBERTO PFEIFFER CRUZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 12 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

## E D I C T O

GUDELIA LOPEZ MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, sobre predio rústico sin nombre, ubicado en el pueblo de Teltipan de Juárez, perteneciente al Municipio de Tlaxcopan, del Distrito Judicial de Tula de Allende, Hidalgo, en cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 88-86.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficiales Estado y la Región editense Pachuca y Tula, Hidalgo, Artículo 3029 código Civil. 3—1

Tula de Allende, Hgo., febrero 4 de 1986.—El C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. NORA ELDA ARTEAGA NERIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 20 de 1986.

## JUZGADO PRIMERO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

J. GUADALUPE LEON ARIAS promueve Información Ad-perpetuam, acreditar posesión predio urbano ubica-

do calle de Santiago No. 604 Ciudad, medidas colindancias obran expediente 554/985.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la ley después última publicación.

Publíquese tres veces periódico oficial y Nuevo Hidalgo lugares públicos y ubicación inmueble. 3—1

Pachuca, Hgo., El Actuario primero Civil.—P.D.D. MARIO ALBERTO OLGUIN MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 14 de 1986.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## E D I C T O

EDMUNDO SANTILLAN PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio urbano denominado "SITIO" que se encuentra ubicado en el Poblado de Estocuapa de éste Municipio y Distrito Judicial; Medidas, superficie y colindancias constan expediente número 10/986, convóquese persona con derecho a oponerse, publíquese edictos por dos veces consecutivas en periódico Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión que se editan en la ciudad de Pachuca, Hgo; Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado. 2—1

Metztitlán, Hgo., Febrero 13 de 1986.—El Secretario Actuario.—LIC. MA. MARTHA DE LA CRUZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 20 de 1986.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

ANDRES ISLAS HINOJOSA promueve Información Ad perpetuam acreditar posesión predio rústico denominado ARBOLITO ubicado Poblado de Acayuca, Mpio. de Zapotlán de Juárez, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 40/986.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho lo ejercite conforme a la ley después última publicación.

Publíquese edictos tres veces periódico Oficial Sol de Hidalgo lugares públicos y ubicación inmueble. 3—1

Pachuca, Hgo., Enero 24 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. MARIO ALBERTO OLGUIN MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 11 de 1986.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O.**

El (la) C. MOISES SANCHEZ NAVA, originario (a) y vecino (a) de Mineral del Monte, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción y minerales, en el municipio de Mineral del Monte, Hgo., (para la regularización de dicho servicio).

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 27 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O**

El (la) C. ARMANDO DOMINGUEZ GUERRERO, originario (a) y vecino (a) de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción, con ubicación en Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 9 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O.**

El (la) C. SEBASTIAN SERRANO MARTINEZ, originario (a) y vecino (a) de Cocineras, Mpio de Chilcuautla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil

de alquiler de sitio en Cocineras, Mpio. de Chilcuautla, Hgo. (a efecto de regularizar el servicio)

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 24 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO**

El (la) C. ISAAC ESCAMILLA BRAVO, originario (a) y vecino (a) de Tlacotalpilco, Mpio. de Chilcuautla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de carga en general en Tlacotalpilco, Mpio. de Chilcuautla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O**

El (la) C. JULIAN ESCAMILLA BRAVO, originario (a) y vecino (a) de Tlacotalpilco, Mpio. de Chilcuautla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Tlacotalpilco, Mpio. de Chilcuautla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.**

El (la) **C. ESTEBAN ROQUE RAMIREZ**, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**—Pachuca, Hgo., septiembre 25 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—**PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.**—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.**

El **C. GREGORIO ZAMORANO HDEZ.**, originario y vecino de Huejutla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Hospitales de Huejutla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**—Pachuca, Hgo., septiembre 4 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—**PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.**—Rúbrica.

**NOTARIA PUBLICA No. 2**

**PACHUCA, HGO.**

**EDICTO**

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en su segun-

da parte, **HAGO SABER:** que por Acta número 43286, de fecha 15 de febrero de 1986, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, para su tramitación, la Testamentaria del señor **GUILLERMO LOPEZ ROMERO**, habiendo aceptado la herencia los herederos instituidos señores **JULIA LEON HERNANDEZ VIUDA DE LOPEZ** E **IGNACIO LOPEZ LEON**, así como el cargo de albacea la señora **JULIA LEON HERNANDEZ VIUDA DE LOPEZ**, en los términos del testamento respectivo, declarando la Albacea que ya procede a la formación de los Inventarios Sucesorios. Consecuentemente Háganse las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, por **DOS VECES CONSECUTIVAS.**

2—1

Pachuca, Hgo., 15 de febrero de 1986.—**EL NOTARIO NUMERO DOS.**—**LIC. JOSE MARIA SEPULVEDA Y SEPULVEDA.**—Rúbrica. Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 21 de febrero de 1986.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

**NICANDRO MUÑOZ MACIAS**, promueve (n) diligencias **AD/PERPETUAM**, justificar hecho posesión, derecho propiedad del (os) predios (s) rústico del pueblo Sta. Elena de Cuauhtepac, Hgo. medidas y colindancias obran Exp. 647/85, publíquese **TRES** veces consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y **SOL DE TULANCINGO** se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio (s) referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., Octubre 11 de 1985.—**C. Actuario.**—**LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.**—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 31 de 1986.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

**CLAUDIO RUIZ OLIVARES**, promueve Diligencias **AD/PERPETUAM**, Justificar hecho posesión, derecho propiedad del predio rústico ubicado en San Lorenzo Zayula Municipio de Cuauhtepac, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 842/85, publíquese **TRES** veces consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y **Sol de Tulancingo** se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referido, preséntense deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., Enero 6 de 1985.—**C. Actuario.**—**P.D.D. HORTENSIA TORRES LOPEZ.**—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 31 de 1986.